

PLAN ANUAL DE CENTRO 2023-2024

C.D.P. SAN RAFAEL Y SAN VICENTE

ELABORADO POR: Equipo Directivo	REVISADO POR: Equipo Directivo	APROBADO POR: Consejo Escolar
FECHA: octubre-noviembre 2023	FECHA: 17 noviembre 2023	FECHA: 20 noviembre 2023
<p>Este documento es propiedad del Colegio Salesiano San Rafael y San Vicente, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la dirección del citado Centro. Su vigencia sólo está garantizada para aquellas copias en soporte informático que se encuentren en cada momento en el SGC y/o Qualitas Educativa</p>		

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. La propuesta educativa de nuestra escuela. Identidad	4
3. Objetivos generales del curso	17
3.1. Objetivos Educativos	17
4. Organización General del Centro y Plan de reuniones de órganos colegiados	18
4.1. Servicio Educativo	18
4.2. Órganos Colegiados y Unipersonales	18
5. Horarios del Centro	27
5.1. Horario general del Centro	27
5.2. Calendario Escolar	28
5.3. Horario del personal docente	29
5.4. Horario del PAS	29
5.5. Horario de Servicios Complementarios	29
6. Programación de Actividades Docentes	30
7. Calendario de evaluaciones	35
8. Programación de Actividades Complementarias	37
8.1. Act. Complementarias programadas por el Equipo de Pastoral Escolar	37
8.2. Act. Complementarias programadas por el Equipo Docente de Educación Infantil	38
8.3. Act. Complementarias programadas por el Equipo Docente de Educación Primaria	39
8.4. Act. Complementarias programadas por el Equipo Docente de ESO y CFGB	39
9. Servicios Complementarios	39
10. Actividades Extraescolares	40
11. Programación de Actividades de Orientación y Acción Tutorial	40
11.1 Atención a la Diversidad	48
11.2 Orientación Académica, Profesional y Vocacional	62
11.3 Plan Anual de Acción Tutorial	74
11.4 Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial	80
12. Programación de las Actividades de Formación del profesorado	83
13. Plan de Mejora	90
14. Programación de Pastoral	93
15. Previsión de Convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones	99
16. Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro	99
17. Procedimiento de Evaluación	100
18. Programa de Auditoría	100
19. Documentos Anexos	100
- Plan de Autoprotección	
- Protocolo de Actuación en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales	
- Protocolo de Actuación COVID-19	
20. Aprobación en Consejo Escolar	101

1. Introducción

El Plan Anual de Centro es el documento marco que engloba todos los aspectos organizativos y funcionales en nuestro Centro durante el presente curso escolar 2023-2024.

Este curso escolar viene caracterizado por el esfuerzo de adaptación de profesorado y alumnado a los cambios derivados de la implantación de la LOMLOE en todas las etapas.

Para la elaboración de dicho Plan se ha tenido en cuenta:

- Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El marco normativo de implantación de la Ley Orgánica que modifica la LOE (LOMLOE).
- La propuesta educativa de las Escuelas Salesianas (que definen nuestro modelo educativo).
- El Proyecto Educativo de Centro.
- La Memoria Final de curso del curso anterior.
- El Plan Estratégico plurianual determinado por el Centro.
- El informe de inspección Educativa del curso anterior.
- El contexto social y normativo actual del Centro.

Siguiendo con el reto de tratar de alcanzar, en nuestro alumnado, una educación integral y de calidad, transmitiendo día a día aquellos valores humanos y cristianos que les permitan ser **“buenos cristianos y honrados ciudadanos”**, afrontamos este nuevo curso siendo ésta una de las principales razones de nuestra labor educativa.

Un gran objetivo nos une a toda la Comunidad Educativa y es que nuestro Colegio siga respondiendo con calidad y eficacia a las necesidades de los niños y jóvenes de nuestro pueblo y a los que vienen de otras localidades, especialmente a los de Escuela-Hogar. Una tarea que hemos de afrontar con esperanza e ilusión por todo lo que juntos podemos llegar a hacer en el campo de la Pastoral juvenil y en corresponsabilidad entre salesianos y seglares.

Durante este curso escolar seguimos creciendo como **centro bilingüe para las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y los cursos 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria**. Además, contamos con una **auxiliar de conversación** en todos los cursos en los que aplica el bilingüismo.

Los nuevos contextos que se generan en la sociedad y la nueva normativa en educación nos obligan a estar continuamente adaptando nuestras metodologías de cara al mayor éxito de nuestro alumnado en la incorporación a la sociedad.

Además, en este curso escolar comenzamos a trabajar la **campaña inspectorial “Un sueño para ti”** desde las tutorías, así como en los buenos días y otros momentos en el curso.

Por otro lado, seguimos trabajando en proyectos y programas con el fin de seguir creciendo y ampliar los horizontes de nuestro alumnado.

Por último, durante este curso se inicia un nuevo **Plan de Mejora** centrado en la **MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**, concretamente, en la mejora de la comprensión lectora del alumnado.

2. La propuesta educativa de nuestra escuela. Identidad

Los jóvenes crecen y aprenden en nuestra escuela que es Casa que acoge, Patio que educa e Iglesia que evangeliza, educándolos como personas optimistas y alegres, abiertas a la fe, con un proyecto de vida, comprometidas, equilibradas, empáticas, autónomas, reflexivas, comunicativas, participativas, emprendedoras y tecnológicamente adaptadas.

Para ello, trabajamos para que el modelo de alumnado que termina su etapa en el colegio sea:

- **OPTIMISTA Y ALEGRE:** Capaz de admirar, disfrutar y agradecer lo que Dios ha puesto en nuestro camino: las personas, la naturaleza, el silencio, los gestos solidarios... Todo ello, para vivir con gozo el afecto de las personas; establecer relaciones de amistad sincera y fraterna; experimentar que la auténtica alegría es fruto del compromiso con el trabajo bien hecho de cada día, participando proactivamente en la organización y desarrollo de actividades educativo-pastorales, poniendo en juego todas sus cualidades y recursos personales, desarrollando así un optimismo maduro y contagioso.
- **ABIERTO A LA FE:** Capaz de preguntarse sobre el sentido de la vida mediante la educación de la interioridad, el descubrimiento y vivencia de los valores evangélicos y la integración de la dimensión trascendente en su proyecto de vida para favorecer el encuentro personal con Jesucristo, viviendo esta experiencia de manera compartida en Comunidad como miembros de la Iglesia.
- **CON UN PROYECTO DE VIDA:** Capaz de descubrir cuál es el sentido de su vida a partir de un profundo nivel de autoconocimiento y vivir conforme a su vocación, a unas motivaciones, unas metas y unos valores, respondiendo así a la llamada de Dios.

- **COMPROMETIDO:** Abierta a otras culturas y costumbres, capaz de comprender el mundo y actuar responsablemente con criterios de justicia y solidaridad según los principios y valores del Evangelio, con especial compromiso con los más necesitados, para participar en la transformación de la Sociedad y en el cuidado de la “Casa Común”.
- **EQUILIBRADO:** Capaz de conocerse, aceptarse y quererse a sí misma y las demás personas, para desarrollar su autoestima, llegar a ser una persona equilibrada, resiliente, feliz, preparada para desarrollar al máximo su talento personal y establecer con las demás personas unas relaciones plenas.
- **EMPÁTICO:** Capaz de ser sensible a la realidad y necesidades del resto de las personas para contribuir a un mundo mejor; de desarrollar una escucha activa para comprender los puntos de vista de los demás; de reconocer, expresar y valorar positivamente las fortalezas y logros de los otros para promover actitudes positivas; de respetar y saber relacionarse con todos para valorar la diversidad como una gran oportunidad de enriquecimiento personal y social.
- **AUTÓNOMO** Capaz de gobernarse a sí misma con motivación espontánea y reflexión, de acuerdo con unos valores, considerando las opciones disponibles y previendo las consecuencias, construyéndose a sí mismo como una persona perseverante con iniciativa y motivada para aprender a lo largo de la vida.
- **REFLEXIVO:** Capaz de aproximarse a conocer, comprender y valorar críticamente el mundo y la sociedad, sus elementos culturales, religiosos, filosóficos, conocimientos científicos, estéticos y técnicos. Abierta al diálogo y el encuentro, con el objeto de transmitir, conformar y expresar de manera personal o en grupo diferentes producciones desde la reflexión, innovación y transformación.
- **COMUNICATIVO:** Capaz de exteriorizar y compartir coherente y eficazmente conocimientos, informaciones, opiniones y emociones en contextos diversos y plurilingües; manejando las diferentes posibilidades pragmáticas, discursivas, iconográficas y audiovisuales, haciendo un uso adecuado y responsable de los canales a su alcance.
- **PARTICIPATIVO:** Capaz de cooperar y trabajar en equipo aplicando y desarrollando las habilidades sociales, las herramientas de gestión de conflictos y de negociación, así como la gestión del cambio, para convertirse en una persona activa socialmente.
- **EMPRENDEDOR** Capaz de transformar las ideas en objetivos y planes de acción con la finalidad de ser un agente implicado/involucrado de cambio social. Dinámica con capacidad de liderazgo.

- **TECNOLÓGICAMENTE ADAPTADO:** Capaz de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera segura, responsable, creativa, colaborativa y crítica; buscando, seleccionando y tratando la información para transformarla en: conocimiento, autonomía en el aprendizaje, ciudadanía activa y orientada a una mayor preparación para su desarrollo profesional y haciendo un uso racional de la tecnología en su tiempo libre.

Identidad Académica

El Colegio Salesiano San Rafael y San Vicente presenta la siguiente configuración:

- Centro de Educación Infantil con autorización para 3 unidades.
- Centro de Educación Primaria con autorización para 6 unidades.
- Centro de Educación Secundaria Obligatoria con autorización para 4 unidades.
- Centro de Ciclo Formativo de Grado Básico (Servicios Administrativos), 2 unidades.
- Centro con autorización para una Unidad de Apoyo a la Integración.
- Centro bilingüe Educación Infantil, Educación Primaria y los cursos 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Identidad Educativa (Propuesta Educativa)

Política de Calidad

Las escuelas salesianas se comprometen a cumplir los requisitos legales, normativos y del sistema de gestión en calidad. De esta manera trabajan para la mejora continua en el campo educativo, basándonos en la misión, visión y valores que definimos, de acuerdo con la concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo que forman parte de nuestro carácter propio.

MISIÓN

La escuela Salesiana San Rafael y San Vicente tiene como misión ofrecer una educación integral y una evangelización basada en la actitud de entrega a los jóvenes con el estilo educativo de Don Bosco, especialmente los más desfavorecidos y pobres.

VISIÓN

Nuestra escuela salesiana tiene como Visión llegar a ser:

- **Respecto del ALUMNADO:**
Una casa que eduque a alumnos/as felices, buenos cristianos y honrados ciudadanos formados integralmente, atendiendo a sus necesidades individuales y haciéndoles competentes en la sociedad cambiante.
- **Respecto del PROFESORADO Y PAS:**

Una casa que cuide a todos sus miembros, promoviendo su desarrollo integral y buscando la participación, la iniciativa y la responsabilidad de cada uno siendo un modelo cristiano a seguir.

- Respetto de la PASTORAL:
Una casa que favorezca en los procesos educativos la orientación vocacional, el compromiso creyente y solidario dentro de la sociedad.
- Respetto de la INNOVACIÓN EDUCATIVA:
Una casa que se mantenga actualizada con las nuevas tendencias educativas.
- Respetto del CENTRO:
Una casa con instalaciones que den respuesta al alumnado y sepa aprovechar el entorno que le rodea.
- Respetto de la IMAGEN DEL CENTRO:
Una casa cercana a la realidad que la rodea siendo actual, acogedora, atractiva y viva.

VALORES

Los Valores que caracterizan nuestra Propuesta Educativa son:

- Poner en práctica el Sistema Preventivo de Don Bosco.
- Ser una escuela popular, libre y abierta a todos los grupos sociales, dando preferencia a los más necesitados y buscando el bien de nuestro alumnado y su familia.
- Situar al alumno como protagonista de toda acción educativa.
- Educar evangelizando y evangelizar educando.
- Promover la solidaridad con los más necesitados y la colaboración con otras entidades que contribuyen a lograr su derecho a una vida digna.
- Tener una actitud de entrega y generosidad en nuestra labor educativa.
- Buscar la excelencia individual y colectiva.

Pilares que nos identifican

Para formar nuestra escuela tenemos que tener en cuenta distintos **pilares que nos identifican y nos guían:**

1. **EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA**

Toda persona tiene derecho a la educación y la sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho fundamental

en el marco de las libertades proclamadas en nuestra Constitución y en el desarrollo posterior de la legislación educativa.

La libertad y el derecho a la educación exigen el reconocimiento explícito y eficaz de:

- ✓ **La libertad de creación y dirección** de centros educativos.
- ✓ **La libertad de elección de centros** por parte de las familias.
- ✓ **La libertad en el desarrollo de la función docente**, dentro del marco que ofrece el Carácter Propio de cada Centro.
- ✓ El derecho a recibir una **formación religiosa y moral** conforme a las propias convicciones de los padres o, en su caso de los alumno/as.
- ✓ El derecho de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a la **participación** en el control y gestión de los Centros, conforme a la legislación vigente.
- ✓ **El derecho a la gratuidad** que asegura el acceso de todos a la educación.

La legislación educativa y la reflexión creyente sobre los objetivos de la Escuela permiten concretarlos en ayudar a las familias a promover:

- ✓ El **pleno desarrollo de la personalidad** de cada alumno/a mediante el enriquecimiento y maduración de sus dimensiones corporal, psicológica y sociocultural y trascendente.
- ✓ La **formación en el respeto** de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- ✓ La **adquisición de hábitos** intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos
- ✓ El **desarrollo de actitudes que favorezcan la participación** responsable, activa, crítica y creativa en la vida social y cultural
- ✓ La formación en el **respeto a la pluralidad lingüística, cultural y religiosa** de España
- ✓ La disposición para comprometerse **personal y solidariamente** en la construcción de una sociedad en la que sea posible la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

El ejercicio del derecho a la educación y la acción educativa de la escuela ayudarán a los alumno/as a conseguir su madurez personal y a construir una sociedad más humana y un mundo más habitable

2. LA ESCUELA SALESIANA

El estilo pastoral de Don Bosco y su sistema educativo han dado una característica propia a las escuelas promovidas por la Congregación Salesiana que, en su expansión por el mundo, han contribuido a la difusión popular de la Escuela Católica, aportando su identidad específica a sus instituciones pedagógicas.

Desde el convencimiento de su valor y originalidad ofrecemos nuestra propuesta educativa basada en los siguientes principios y criterios de acción.

La escuela Salesiana:

- ✓ Es **popular, libre y abierta** a todas las clases sociales, da preferencia a los más necesitados y antepone el criterio de promoción de todos al de la selección de los mejores.
- ✓ Coloca al **alumno/a en el centro del hecho educativo**: lo acoge como es y le ayuda a crecer mediante múltiples propuestas educativas, no sólo en las horas lectivas, sino con otras actividades formativas al margen del horario escolar.
- ✓ “Educa evangelizando y evangeliza educando”, armonizando el desarrollo humano del crecimiento cristiano.
- ✓ Se presenta como una **familia educadora**, de forma que los jóvenes encuentran en ella “su propia casa.”
- ✓ Destaca la **personalización de las relaciones educativas** mediante la presencia de los educadores en medio de los alumno/as, su participación en la vida de los jóvenes y su disponibilidad para estar con ellos.
- ✓ Da preferencia a estudios, especializaciones y programas que **responden a las necesidades de la zona**.
- ✓ Crea **contactos con el entorno**, poniendo a su disposición personas, locales, organizando servicios de promoción y actividades comunitarias abiertas a todos.
- ✓ Promueve la **solidaridad con los pobres** y la colaboración con otras entidades que les ayudarán a conquistar su derecho a una vida más humana.
- ✓ Hace real la **participación corresponsable** de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Se acoge a la **financiación pública** de acuerdo con las leyes, para garantizar la gratuidad de la educación.

De este modo, la Escuela Salesiana, mantiene el desarrollo de su acción educativa y su aportación específica a la sociedad, actualiza la experiencia educativa de Don Bosco que, a lo largo de los años, sigue estando presente entre los jóvenes.

3. LA ESCUELA SALESIANA ES UNA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL (CEP)

La realización del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano exige la convergencia de intenciones y de convicciones por parte de todos sus miembros. Por eso, orientamos nuestros esfuerzos hacia la formación de una Comunidad Educativo-Pastoral (CEP) que sea a la vez sujeto y ambiente de educación.

Se define como:

- ✓ **Comunidad**: porque implica, en clima de familia, a destinatarios, padres y educadores para tener una vivencia de Iglesia.
- ✓ **Educativa**: porque ayuda a que maduren las posibilidades de cada uno de sus miembros en todos los aspectos: culturales, profesionales y sociales.

- ✓ **Pastoral:** porque acompaña hacia el encuentro con Cristo en la construcción de la Iglesia y del Reino de Dios.

Los sujetos agentes de la Comunidad Educativo-Pastoral son:

- ✓ La **Entidad Titular:** Salesianos.
- ✓ Los **alumno/as y alumnas**, como centro de la acción educativa.
- ✓ El **Profesorado**, como estamento fundamental en la misma.
- ✓ El **personal de Administración y Servicios**, que favorece la acción educativa.
- ✓ Los **padres y madres** como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ Otras personas que participan en la acción educativa del Centro.

Entendemos nuestra Comunidad Educativo-Pastoral como una realidad dinámica en “construcción”.

Cada miembro de la Comunidad Educativo-Pastoral se siente corresponsable de la calidad educativa del Centro y de su realización personal y social.

4. LA ENTIDAD TITULAR GARANTIZA LA IDENTIDAD DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

La Congregación Salesiana, como Entidad Titular de la Escuela.

- ✓ Aporta el **patrimonio pedagógico** heredado de Don Bosco.
- ✓ Ejerce la **última responsabilidad** del Centro ante la sociedad, poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa.
- ✓ Establece **relaciones de cercanía y testimonio** gozoso con los demás grupos de la Comunidad Educativo-pastoral.
- ✓ Fomenta un clima de **libertad y participación**
- ✓ Vela de manera particular por la coherencia, la **calidad de la educación y la cohesión** entre los miembros de esta comunidad.
- ✓ Favorece la **corresponsabilidad** en la elaboración, desarrollo y revisión del Proyecto Educativo-Pastoral
- ✓ Asume los derechos y deberes que dimanan de las relaciones contractuales con el personal.
- ✓ **Delega funciones** y estimula el ejercicio de las responsabilidades parciales asignadas a los órganos de gobierno unipersonales y colegiados.
- ✓ Provee para que el Profesorado disponga de los **medios necesarios** para realizar su trabajo de forma digna y responsable.

En la Comunidad Educativo-Pastoral los Salesianos, como “núcleo animador” asumen la tarea específica de:

- ✓ Dar **testimonio de seguimiento a Cristo** en su entrega a la tarea educativo-pastoral.

- ✓ Ser centro de comunión y participación.
- ✓ **Acoger, suscitar e invitar** a tomar parte en la misión salesiana con el espíritu de Don Bosco.
- ✓ Atender a la **formación espiritual, salesiana y vocacional** de los diferentes grupos que la forman.

El servicio específico de la Entidad Titular a través de sus representantes, y el apoyo que da a los Profesor/aes, padres y madres de alumno/as y personal de administración y servicios, permite a cada uno considerar la escuela como algo propio, tarea y responsabilidad de todos.

5. EL/LA ALUMNO/A/A CENTRO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

En nuestra acción educativa tenemos en cuenta un principio básico: **el alumno/a es el sujeto de la propia formación**, necesita ayuda y apoyo en su proceso formativo, interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad y asume responsabilidades y niveles de participación proporcionados a su capacidad y madurez.

En **el ejercicio de sus Derechos y Deberes**, reconocidos por la legislación oficial vigente y, en la medida de sus posibilidades y niveles de desarrollo, los alumno/as y alumnas encuentran en nuestra Escuela posibilidades de participación muy variadas, mediante:

- ✓ La expresión de intereses e inquietudes a través de la relación educativa que tienen más a su alcance: tutor/aes, profesorado.
- ✓ El intercambio de puntos de vista con los educadores sobre la marcha del propio grupo-clase o nivel, así como de los acontecimientos de su entorno.
- ✓ La asunción de responsabilidades en la dinámica propia del aula: aspectos materiales, personales, procesos de aprendizaje, didáctica.
- ✓ La organización de grupos-asociaciones con el objeto de canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos, evaluar realizaciones, etc.
- ✓ La participación directa, o por delegación, en los órganos colegiados de animación y gobierno para elaborar, realizar y evaluar el Proyecto Educativo-Pastoral del Centro, proponer iniciativas, colaborar en la toma de decisiones, compartir responsabilidades.

Nuestra Escuela considera a cada alumno/a o alumna como persona libre y principal responsable y protagonista de su propia realización.

Sin embargo, persuadidos de que no pueden hacerlo solos, tratamos de ofrecerles un acompañamiento respetuoso, estimulante, dinámico y sugerente que les ayude a desarrollar todas sus posibilidades.

6. EL PROFESORADO, ESTAMENTO FUNDAMENTAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El trabajo de los Profesores y Profesoras se desarrolla en la Comunidad Educativo-Pastoral. Su palabra, testimonio, aliento, ayuda, consejo, corrección amistosa y experiencia son fundamentales del Profesorado de nuestra escuela.

Entre los rasgos más significativos del Profesorado de nuestra escuela destacamos:

- ✓ La **profesionalidad** en los saberes y destrezas de su profesión.
- ✓ La coherencia personal, siendo punto de referencia educativa para los jóvenes.
- ✓ La **actitud educativa y la sensibilidad por la condición juvenil**, manifestada en su atención a los que tienen mayores dificultades.
- ✓ Una **fuerte simpatía hacia San Juan Bosco** y su método educativo
- ✓ La capacidad de **educar desde lo positivo** teniendo en cuenta las posibilidades personales y sociales de los alumno/as.
- ✓ La **apertura a la trascendencia** y el respeto hacia el pluralismo religioso y cultural de las familias.

Los Profesor/aes y Profesor/as de nuestra escuela:

- ✓ Son **educadores** y su labor formativa va más allá de la trasmisión sistemática de conocimiento.
- ✓ Establecen una relación franca y de colaboración con los compañeros, cultivando la solidaridad y comunicación que favorecen el **trabajo en equipo**, la coherencia y la continuidad de la labor que realizan entre todos.
- ✓ Están en medio de los jóvenes con una presencia activa y amistosa, participan en la vida de los alumno/as, se interesan por sus problemas, se esfuerzan en ver las cosas como ellos las ven, toman parte en sus actividades, intervienen con firmeza y prudencia y corrigen conductas, juicios y actitudes.
- ✓ Juegan un **papel decisivo** en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo.
- ✓ Se corresponsabilizan de la acción educativa global de nuestra escuela, e intervienen activamente en la gestión del centro a través de su participación en los órganos de gobiernos unipersonales y colegiados.

El Profesorado deberá saber, además, utilizar su profesionalidad y su fe cristiana, pedagógicamente, en función de la educación integral y de crecimiento de las personas, armonizando razón y fe en las materias que imparte.

Nuestra escuela cuida su profesionalidad a través de procesos de formación permanente cultural, profesional y salesiana, y colabora activamente para que les sea reconocido un **nivel económico adecuado**, junto con la debida **estabilidad y seguridad** en su trabajo.

7. LOS PADRES Y MADRES, PRIMEROS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

Nuestro Centro reconoce a las familias, especialmente a los padres y madres, como principales responsables de la educación de sus hijos y, por tanto, considera la tarea escolar como **complemento del ambiente familiar**, que juega un papel esencial en concretar los valores y actitudes que los hijos interiorizan en los primeros años de su crecimiento.

De hecho, la familia está llamada a:

- ✓ Suministrar alimentos, habitación, cultura, hábitos de conducta y seguridad.
- ✓ Promover lazos afectivos en las relaciones interpersonales.
- ✓ Ayudar al desarrollo de la identidad personal.
- ✓ Estimular el aprendizaje y ejercicio de los valores personales y sociales.
- ✓ Ser la primera escuela de orientación vocacional-profesional.

Esto exige una **relación familia y escuela** a través del intercambio y la cooperación entre padres, madres y educadores en la que:

- ✓ Los **educadores** tengan ocasión de ampliar el conocimiento del alumno/a y aumentar así su posibilidad de ayuda y orientación.
- ✓ Los **padres y madres** reciban la oportuna información sobre el progreso o las dificultades de los hijos en el trabajo escolar, dando a los educadores el apoyo que necesiten en su tarea formativa.
- ✓ La **acción educativa** escolar sea una ayuda y un estímulo en el trabajo formativo de la familia.

Nuestro Centro reconoce, también, el valor educativo de la Asociación de Madres y Padres de Alumno/as, porque:

- ✓ **Participan** en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo-Pastoral, mediante su presencia activa en los órganos de animación y gobierno de la escuela legalmente establecida.
- ✓ Garantizan en cada momento una eficaz colaboración en la marcha del centro.
- ✓ Favorecen la presencia y relación del Centro con su entorno.
- ✓ Impulsan la actividad asociativa y de Formación Permanente de los padres y madres como educadores de sus hijos.
- ✓ Colaboran en la **organización de actividades educativas** que favorecen la formación integral de los alumno/as.
- ✓ **Acogen, representan y defienden** los intereses del conjunto de las familias que forman parte de la Comunidad Educativa.

De este modo, las Asociaciones vienen a ser el canal normal del derecho de participación colectiva de las familias en la vida y acción de la escuela.

8. NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO: EL SISTEMA PREVENTIVO

Don Bosco, con su Sistema Preventivo, realiza una aportación original a la acción educativa entre los jóvenes; y nosotros, en continuidad con sus intuiciones educativas afirmamos que **“este sistema se basa plenamente en la razón, en la religión y en el amor”**.

Entendemos el recurso de la razón como:

- ✓ Ayuda a valorar la vida y las cosas con profundidad y sentido crítico.
- ✓ Descubrimiento del valor auténtico de las realidades terrenas con su propia autonomía y dignidad.
- ✓ Capacidad para descubrir y compartir el esfuerzo humano en el incesante y fatigoso proceso de la socialización y personalización.
- ✓ Fuente de esperanza en la persona humana y en los aspectos positivos de la cultura actual.

La **religión** favorece experiencias de:

- ✓ Respeto a las diferentes situaciones de relación entre la persona y Dios.
- ✓ Encuentro entre la persona humana con sus limitaciones y Dios que nos ama como somos.
- ✓ Acogida de la verdad y del bien que late en el corazón de cada persona.
- ✓ Diálogo entre la fe, la ciencia y la cultura del entorno.
- ✓ Fe acogida y correspondida.
- ✓ Propuesta de un camino personal de santidad.

Intentamos vivir **el amor** como:

- ✓ Acogida incondicional de las personas.
- ✓ Relación constructiva y rica en propuestas educativas.
- ✓ Participación en las alegrías y tristezas del otro.
- ✓ Capacidad de traducir en signos concretos el amor educativo.

Poner en práctica este Sistema supone:

- ✓ Desarrollar positivamente las fuerzas interiores de la persona.
- ✓ Crear un ambiente positivo que estimule, sostenga y desarrolle el gusto por lo que está bien.
- ✓ Estar presentes en la vida de los niños y los jóvenes para anticiparse al desarrollo de situaciones o hábitos negativos en sentido material o espiritual.
- ✓ Proyectar respuestas nuevas y creativas a los retos que plantean los cambios sociales de los jóvenes y del entorno de la Escuela.

- ✓ Proyectar nuevos horizontes de acción como respuesta a las exigencias de una escuela abierta a los proyectos y necesidades de la zona.

La experiencia educativa del Sistema Preventivo, en la Escuela Salesiana, es la clave para conseguir hacer de nuestros destinatarios **“honrados ciudadanos y buenos cristianos.”**

9. EL DIÁLOGO FE-CULTURA-VIDA EN LA ESCUELA SALESIANA

La Escuela Salesiana procura establecer un diálogo y una integración entre la fe, la cultura y la vida, en su acción educativo-pastoral ilumina el saber humano con los datos de la fe, sin por eso desviarlos de sus propios objetivos escolares.

Para ello intentamos:

- ✓ Crear un ambiente de Comunidad Educativa animando el espíritu evangélico de libertad respetuosa y responsabilidad consciente.
- ✓ Ayudar a los alumno/as a reconocer y asumir los valores humanizadores de la cultura actual.
- ✓ Estimular la búsqueda sincera y permanente de la verdad y la crítica equilibrada y serena.
- ✓ Establecer un diálogo y una integración entre ciencia, educación y Evangelio.
- ✓ Estimular actitudes que predisponen a los destinatarios a una comprensión vital y a una respuesta positiva al Evangelio.
- ✓ Ofrecer la Enseñanza Religiosa Escolar como información sistemática y crítica sobre el acontecimiento cristiano y como diálogo entre la fe y la cultura en un marco de respeto y de libertad.
- ✓ Ayudar a los alumno/as a plantearse, desde todas las áreas, interrogantes sobre el sentido de la propia existencia.
- ✓ Disponer de tiempos de actividades complementarias y propuestas libres de itinerarios de educación en la fe y experiencia de vida cristiana
- ✓ Promover la participación en grupos formativos de reflexión y de acción apostólica y social.
- ✓ Acompañar el proceso de maduración vocacional.
- ✓ Favorecer experiencias positivas de pertenencia eclesial.
- ✓ Acceder, según las propias posibilidades, a experiencias de compromiso por el Reino de Dios.

Como consecuencia de estas acciones, damos pasos hacia una plena coherencia entre la fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos que favorezcan la síntesis personal entre la fe y la vida de los creyentes.

Como momento esencial del día tenemos los buenos días, donde se trabaja esta fe y estos valores cristianos y de la sociedad. Además, se realizan diferentes campañas de sensibilización a lo largo del curso.

3. Objetivos generales del curso

3.1. Objetivos educativos

Los **objetivos** inspectoriales que tendrán su trazabilidad en nuestro centro son:

OBJ2: Avanzar en la construcción del proyecto educativo de las escuelas salesianas de la Inspectoría, poniéndolo al servicio de sus destinatarios, su educación integral y su compromiso en la sociedad actual.

2.1 Garantizando que el modelo de persona que pretendemos para nuestros niños y jóvenes, guíe todos los planes, programas y acciones educativas que desarrollemos.

Curso 23/24. Revisar el plan de acción tutorial en relación al Modelo de persona.

OBJ4: Fomentar la formación, participación y el protagonismo real de las familias en la Escuela.

4.2 Generando propuestas de crecimiento y transformación familiar (propuestas de grupos de Familia Salesiana, catequesis familiar, voluntariado social...).

Curso 23/24. Conocer la realidad del centro: ¿qué acciones de este tipo se desarrollan en cada centro? Enviar a coordinadores de referencia.

OBJ5: Acompañar desde el ámbito inspectorial y local a las asociaciones de AMPAS de nuestras escuelas, favoreciendo su participación, compartiendo proyectos, estableciendo lazos que refuerzan el compromiso y la fidelidad al Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.

5.2 Animar a la creación y al seguimiento de escuelas de padres y madres locales.

Curso 23/24. Participación de la dirección titular y/o dirección de centro en las reuniones y asambleas de Ampa y de la federación de Ampas Salesianas.

Elementos a garantizar en los centros.

- Proponiendo espacios de reflexión, oración, celebración, grupos de profundización y propuestas de compromiso social, a destinatarios y educadores, para ahondar en el compromiso evangélico que da sentido a la misión salesiana.

Curso 23/24. Oferta de momentos de oración, profundización, espacios de silencio y celebración de la fe y compromiso creyente, de manera que alimente la identidad y la vivencia cristiana de la comunidad educativo-pastoral.

- Comprobar que el centro tiene su proyecto educativo adecuado a la normativa actual y al modelo (índice) ofrecido desde la Inspectoría.

Curso 23/24. Insistencia en auditoría interna.

Además, incorporamos como objetivos propios para este curso 2023/2024:

1. Ofrecer una educación integral de calidad, basada en los valores del Evangelio y el sistema educativo de Don Bosco, siendo el testimonio del profesorado una de las herramientas más importantes para este proceso, buscando la formación de todas las dimensiones de la persona y dando oportunidad a los más vulnerables y jóvenes en dificultad.
2. Seguir trabajando para mejorar nuestra práctica docente y así conseguir un aprendizaje más significativo y motivador adaptado a la nueva normativa.
3. Llevar adelante la campaña "Un sueño para ti"
4. Promocionar la oferta educativa del centro, tanto en nuestro pueblo, como en las localidades cercanas.
5. Elaborar el Proyecto Educativo adaptado a la nueva normativa.
6. Elaborar el Plan Estratégico para el periodo 2023-2027.
7. Elaborar el PEPS local.

4. Organización General del Centro y Plan de reuniones de los órganos colegidos.

4.1. Servicio Educativo

El Colegio Salesiano S. Rafael y S. Vicente ofrecen los siguientes Servicios Educativos:

- 2º Ciclo de Educación Infantil: 3 cursos (Bilingüe).
- Educación Primaria: 6 cursos (Bilingüe).
- Aula de Integración.
- Educación Secundaria Obligatoria: 4 cursos de ESO (1º y 2º curso de ESO bilingüe).
- Ciclo Formativo de Grado Básico (Servicios Administrativos): 2 cursos.

4.2. Órganos Colegiados y Unipersonales

Equipo Directivo de Centro/GCC

Componentes

- Director Titular: Miguel Conrado Montes Infantes.
- Directora de Centro: Virginia Pérez Cruz.
- Administrador de Centro-secretario: Francisco José Contreras Doña.

- Jefe de Estudios: Antonio Campos Sánchez.
- Coordinador de ESO/CFGB: Rafael Piñero Sánchez.
- Coordinadora de Infantil y Primaria: Cristina Cantizano Reguera.
- Coordinador de Pastoral Escolar: Juan Salvador Cantizano Reguera.
- Coordinadora de Calidad: M^a Mercedes Díaz Mengíbar (asistirá cuando en el orden del día se traten temas del SGC)

Calendario de Reuniones

El Equipo Directivo se reunirá, como mínimo, mensualmente.

Claustro de Profesores

Componentes

Francisca Alpresa Gámez
Josefa María Cabrera Díaz
Juan Antonio Cabrera Díaz
Antonio Campos Sánchez
Cristina Cantizano Reguera
Juan Salvador Cantizano Reguera
Jacinta Caro Galán
Eva María Corbacho Jiménez
Juan Domingo Del Río López
M^a Mercedes Díaz Mengíbar
Antonio Domingo García Sánchez
Rebeca Gascón Palomar
Ramón Gento Conejo
Olga María González Casado
Rosa María Jiménez Cantizano
Josefa Eugenia Lozano Gil
Miguel Conrado Montes Infantes
Virginia Pérez Cruz
Isabel Pineda Jiménez
Salvador Pineda López
Rafael Piñero Sánchez
Rosario Esther Robles Díaz
Tamara María Saavedra Perales
Javier Agustín Sicre Moreno
Julián Terán Cobo
María Aurora Vaquerizo García
Celia Vidal Pérez

Calendario de Reuniones

El Claustro de Profesores se reunirá, al menos, una vez al trimestre con carácter ordinario.

Equipos Docentes

Educación Infantil

Coordinador de Etapa: Cristina Cantizano Reguera

Componentes: Profesorado de Etapa

Educación Primaria

Coordinador de Etapa: Cristina Cantizano Reguera

Componentes: Profesorado de Etapa

Educación Secundaria Obligatoria

Coordinador: Rafael Piñero Sánchez

Componentes: Profesorado de Etapa

CFGB/FPB

Coordinador: Rafael Piñero Sánchez

Componentes: Profesorado de Etapa

Calendario de Reuniones

Los Equipos Docentes se reunirán, al menos, dos veces al trimestre con carácter Ordinario.

Equipo de Tutores

Educación Infantil

3 años - Eva Corbacho Jiménez

4 años - Esther Robles Díaz

5 años - Josefa Eugenia Lozano Gil

Educación Primaria

1º - Tamara Saavedra Perales

2º - Juan Domingo Del Río López

3º - M^a Mercedes Díaz Mengíbar

4º - Salvador Pineda López

5º - Antonio D. García Sánchez

6º - Juan S. Cantizano Reguera

Educación Secundaria Obligatoria

1º - María Aurora Vaquerizo García

2º - Juan A. Cabrera Díaz

3º - Rosa Mª Jiménez Cantizano

4º - Josefa Mª Cabrera Díaz

Ciclo Formativo de Grado Básico

1º CFGB - Rafael Piñero Sánchez

2º CFGB - Ramón Gento Conejo

Calendario de Reuniones

Los Equipos Docentes de Tutores se reunirán según necesidades.

Consejo Escolar

Este órgano de gobierno tiene renovación en este curso escolar. Tras la realización de las elecciones para dicha renovación el nuevo Consejo Escolar está formado por los componentes que se indican a continuación.

Los miembros del Consejo Escolar actual, anterior a la constitución del nuevo Consejo Escolar, son los que aprueban el presente Plan Anual de Centro.

Componentes

Presidente:

Virginia Pérez Cruz

Representantes de la Titularidad:

Miguel Conrado Montes Infantes

Julián Terán Cobo

Mª Mercedes Díaz Mengíbar

Representantes del Profesorado:

Juan Domingo del Río López

Cristina Cantizano Reguera

Mª Aurora Vaquerizo García

Eva Mª Corbacho Jiménez

Representantes de los Padres de Alumno/as:

Mª Auxiliadora Carrasco Moscoso

Isabel Mª Clavijo García

Verónica Rosa Pérez
Isabel M^a Pérez López (representante mayoritario del AMPA)

Representantes de los alumno/as:

Abel Pineda Lara
Paloma Salas Almagro

Representante del PAS:

Francisco José Contreras Doña

Responsable de Coeducación (asistirá en caso de comisión de convivencia):

Josefa Lozano Gil

Calendario de Reuniones

El Consejo Escolar de Centro se reunirá, al menos, una vez al trimestre con carácter Ordinario.

Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica

Componentes

Director de Centro:

Virginia Pérez Cruz

Jefe de Estudios:

Antonio Campos Sánchez

Coordinadores de Seminarios:

Ciencias: Antonio Campos Sánchez
Letras: Josefa M^a Cabrera Díaz
Idiomas: Juan Domingo del Río López
Artístico: M^a Mercedes Díaz Mengíbar
Específico: Rafael Piñero Sánchez

Coordinadores del Equipo de Orientación:

Tamara María Saavedra Perales (ESO)
Miguel Conrado Montes Infantes (CFGB)
Cristina Cantizano Reguera (E. Infantil y E. Primaria)

Coordinador de Etapa EI y EP:

Cristina Cantizano Reguera

Coordinador de Etapa ESO, CFGB:

Rafael Piñero Sánchez

Miembro equipo de Infantil:

Josefa Lozano Gil

Coordinador de Pastoral:

Juan Salvador Cantizano Reguera

Calendario de Reuniones

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá, al menos, una vez al trimestre con carácter Ordinario.

Seminario Didáctico

Coordinadores de Seminarios

Seminario de Ciencias: Antonio Campos Sánchez

Seminario de Letras: Josefa M^a Cabrera Díaz

Seminario de Idiomas: Juan Domingo del Río López

Seminario Artístico: M^a Mercedes Díaz Mengíbar

Seminario Específico: Rafael Piñero Sánchez

Componentes

Componen los diferentes seminarios el profesorado adscrito a algunas de las áreas que engloba dicho órgano.

Calendario de Reuniones

El seminario se reunirá, al menos, una vez al trimestre con carácter ordinario.

Equipo de Orientación

Coordinadores

E. Infantil y E. Primaria:

Cristina Cantizano Reguera

ESO:

Tamara María Saavedra Perales

CFGB:

Miguel Conrado Montes Infantes

Componentes

Director de Centro:

Virginia Pérez Cruz

Jefe de Estudios:

Antonio Campos Sánchez

Coordinador de Pastoral:

Juan Salvador Cantizano Reguera

Coordinadores de Etapa (en caso necesario)

Calendario de Reuniones

El Equipo de Orientación se reunirá, al menos, una vez al mes con carácter ordinario

Equipo de Pastoral Escolar

Coordinador

Juan Salvador Cantizano Reguera

Componentes

Grupo coordinador

Miguel Conrado Montes Infantes

Julián Terán Cobo

Josefa M^a Cabrera Díaz

Grupo ampliado

Eva Corbacho Jiménez

Salvador Pineda López

Francisca Alpresa Gámez

Celia Vidal Pérez

Tamara M^a Saavedra Perales (E. Orientación)

Calendario de Reuniones

El Equipo de Pastoral Escolar se reunirá, al menos, una vez al mes con carácter ordinario.

Junta de delegados

Jefe de Estudios:

Antonio Campos Sánchez

Componentes

Delegados tercer ciclo de Primaria, ESO y CFGB:

5º EP: David Jiménez Rosa

6ºEP: Alejandro Fernández González

1º ESO: Francisco Javier Pérez Pérez

2º ESO: Daniela Fernández Rosa

3º ESO: Triana González Reguera

4ºESO: Juan Manuel Sánchez Pérez

1º CFGB: Yanira Valenzuela Ortiz

2º CFGB: Joaquín Román Bueno

Calendario de Reuniones

La Junta de delegados se reunirá, al menos, una vez al trimestre con carácter ordinario

Grupos de Áreas de Mejora

Grupo de mejora COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Coordinador:

Virginia Pérez Cruz

Componentes:

Francisca Alpresa Gámez

Juan Antonio Cabrera Díaz

Antonio Domingo García Sánchez

Ramón Gento Conejo

Olga María González Casado

Salvador Pineda López

Celia Vidal Pérez

Calendario de Reuniones

Los Grupos de Áreas de Mejora y los Grupos de Trabajo se reunirán, al menos, una vez al mes con carácter ordinario.

Comisión del Programa de Gratuidad de Libros de Texto

Componentes

Director de Centro:

Virginia Pérez Cruz

Representantes del Profesorado:

Miembros del Consejo Escolar

Representantes de los padres/madres:

Miembros del Consejo Escolar

Representante de los alumnos:

Miembro del Consejo Escolar

Administrador del Centro:

Francisco José Contreras Doña

Tutores (a título consultivo)

Calendario de Reuniones

La Comisión del Programa de Gratuidad de Libros de Textos se reunirá según necesidades.

Coordinador de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Juan Domingo Del Río López

Coordinador de Formación

Esther Robles Díaz

Coordinadora de Plurilingüismo

M^a Aurora Vaquerizo García

Coordinador de Bienestar y Protección de la infancia

Antonio Campos Sánchez

Responsable de Coeducación

Josefa Lozano Gil

Coordinador TDE

Rafael Piñero Sánchez

Responsable CompDigEdu

Virginia Pérez Cruz

Coordinador de Calidad

M^a Mercedes Díaz Mengíbar

Personal de Administración y Servicios (PAS)

Secretario/Administrador:

Francisco Javier Contreras Doña

Personal de Mantenimiento:

Javier Pérez Ramírez

5. Horarios del Centro

5.1. Horario general del Centro

El horario del Centro se confecciona según la normativa vigente y las características de la oferta educativa de nuestro Centro.

El horario general del Centro está configurado en horario de mañana y tarde de la siguiente manera:

- Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico: de 08:00h a 14:30h distribuido en 6 módulos horarios de 60 minutos con un recreo de 30 minutos.
- Educación Primaria: de 09:00h a 14:00h distribuido en 3 módulos horarios de 60 minutos y 2 de 45 minutos con un recreo de 30 minutos.

- Educación Infantil: de 09:00h a 14:00h distribuido en 3 módulos horarios de 60 minutos y 2 de 45 minutos con un recreo de 30 minutos. Los módulos horarios en esta etapa serán flexibles.

5.2. Calendario Escolar

Atendiendo a lo establecido por las administraciones públicas, el calendario establecido para el presente curso 2023-24 es:

- 1º trimestre: del 11(EI/EP) /15 (ESO/CFGB) de septiembre 2023 al 22 de diciembre de 2023.
- 2º trimestre: del 8 de enero de 2023 al 22 de marzo de 2024.
- 3º trimestre: del 1 de abril de 2024 al 21 (EI/EP)/24 (ESO/CFGB) de junio de 2024.

Vacaciones y Días Festivos

- Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024 (ambos incluidos).
- Vacaciones de Semana Santa: del 25 de marzo al 31 de marzo de 2024 (ambos incluidos).

Días festivos de carácter nacional, autonómico y provincial:

- Fiesta Nacional: 12 de octubre de 2023.
- Todos los Santos: 1 de noviembre de 2023.
- Día de Constitución: 6 de diciembre de 2023.
- Día de la comunidad Educativa: 7 de diciembre de 2023.
- Inmaculada Concepción: 8 de diciembre de 2023.
- Días no lectivos provincial: 26 y 27 de febrero de 2024.
- Día de Andalucía: 28 de febrero de 2024.
- Fiesta del Trabajo: 1 de mayo de 2024.

Días no lectivos locales:

- 19 de marzo de 2024.
- 24 de mayo de 2024.
- 31 de mayo de 2024.

5.3. Horario del personal docente

ACTIVIDAD DOCENTE: Cada docente tendrá un horario establecido en función de las materias y cursos que imparta. (Ver en Séneca)

ACTIVIDAD NO DOCENTE: En horario de tarde, los lunes de 16:00 a 20:00 horas se celebran las reuniones de Claustro, ETCP, Consejo Escolar, Tutorías, Seminarios, Grupos de Trabajo/Mejora, Pastoral, Equipos Docentes, Orientación, etc. El horario general de atención a las familias es de 18:00 a 19:00 horas, pudiéndose convocar en otro momento.

Habrán dos períodos de actividad no lectiva, uno en septiembre y otro en junio.

Periodo	Horario	Observaciones
Del 1 al 10 de septiembre para Infantil y Primaria; del 1 al 14 de septiembre para ESO y CFGB.	De 9:00 h a 14.00 h.	Preparación del inicio de curso.
Del 24 al 30 de junio para Infantil y Primaria; del 25 al 30 de junio para ESO y CFGB.	De 9:00 h a 14.00 h.	Evaluación final (según etapa) y revisión de curso.

Sin menoscabo de ello, cualquier reunión que no interfiera en el horario de clases podrá realizarse durante la jornada de mañana.

5.4. Horario del PAS

El horario del personal de administración y servicios es de lunes a viernes de 8:00h a 15:00h.

El horario de secretaría de atención a las familias es de lunes a viernes de 10:00h a 11:00h.

5.5. Horario Servicios Complementarios

Los horarios de los servicios complementarios son los siguientes:

- Aula matinal: de 8:00h a 9:00h.
- Comedor: de 14:00h a 15:00h.

6. Programación de Actividades Docentes

Proyectos Curriculares / Programaciones

Todas las actividades docentes del centro, en su aspecto general, está regulado suficientemente en la legislación vigente y por lo tanto se está a lo dispuesto en ella.

El profesorado del Centro, coordinado por los coordinadores de los seminarios, ha elaborado los Proyectos Curriculares de las distintas áreas, así como en las correspondientes programaciones todos los apartados según normativa. Igualmente, tanto la programación anual como la de aula son revisadas según la temporalidad fijada para ello.

Las mencionadas programaciones están a disposición de toda la Comunidad Educativa, estando ubicadas en la plataforma Qualitas Educativa.

Las optativas que se están impartiendo este curso escolar son:

- 1º ESO:
 - ⇒ Oratoria y Debate
 - ⇒ Cultura Clásica (se ofertó, pero no fue solicitado)
- 2º ESO:
 - ⇒ Oratoria y Debate
 - ⇒ Segunda Lengua extranjera: francés
- 3º ESO:
 - ⇒ Oratoria y Debate
 - ⇒ Segunda Lengua extranjera: francés
- 4º ESO:
 - Optativas:
 - ⇒ Biología y Geología
 - ⇒ Latín
 - ⇒ Física y Química
 - ⇒ Economía y Emprendimiento
 - ⇒ Segunda Lengua extranjera: francés
 - ⇒ Formación y orientación personal y profesional
 - Optativas propias de la Comunidad Andaluza:
 - ⇒ Aprendizaje social y emocional
 - ⇒ Filosofía

En el 2º curso de CFGB se realiza la **Formación en Centros de Trabajo**.

La FCT se llevará a cabo distribuida en 52 sesiones de 5 horas diarias, los 5 días de la semana. La fecha en la que se llevará a cabo será del 1 de abril al 14 de junio, ambos inclusive. Si un alumno falta en ese período debe recuperar las horas para poder realizar las 260h que debe realizar según la normativa.

Los criterios de selección de empresas serán los siguientes:

- El centro de trabajo de la empresa en la que un alumno/a va a realizar las prácticas debe estar en su lugar de residencia. Dado que en el centro hay Escuela Hogar hay alumnado de distintas poblaciones.
- Dadas las limitaciones de la población de San José del Valle hay que adaptarse a la disponibilidad de la red empresarial de dicha localidad.
- Se adaptará el perfil del alumnado a las exigencias de las empresas con disponibilidad.

El tutor del módulo de FCT realizará una programación en la plataforma Qualitas Educativa.

A comienzos del segundo trimestre el tutor/a de FCT se pondrá en contacto con las empresas para conocer de primera mano si están interesados y tienen disponibilidad para que los alumnos/as puedan realizar las prácticas en sus instalaciones, indicándoles la temporalización de las prácticas. En caso de que las empresas no tengan disponibilidad, se seguirá intentando con otras empresas del listado hasta tener asegurada una empresa por alumno del curso.

Una vez aseguradas las empresas se añadirán los datos de dichas empresas en el sistema de información SÉNECA y se les asignará el alumnado que van a cada empresa para generar los acuerdos de colaboración. A continuación, se cumplimentará el “anexo IIFCT” del sistema de información SÉNECA en el que aparecen los datos de cada empresa y el alumno/a asignado a dicha empresa y será firmado por dirección de centro.

Posteriormente se realizará una visita presencial a las empresas colaboradoras en la que el tutor/a de FCT informará y entregará el documento “Información de la FCT para la empresa” junto con los acuerdos de colaboración del sistema de información SÉNECA y el horario de presentación del alumnado el primer día de prácticas.

El tutor/a de FCT realizará un mínimo de tres visitas presenciales para el seguimiento del alumnado en prácticas a través de la “Valoración para el seguimiento”. Por cada visita que se realice el tutor/a de FCT y el tutor/a laboral cumplimentaran dicho anexo.

Las visitas se recogerán en el “Cuadro control de visitas”. Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno/a y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento su correcta cumplimentación.

Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor/a laboral y el profesorado responsable del seguimiento. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado a través del sistema de información SÉNECA.

Al finalizar la FCT:

El tutor/a de FCT se reunirá con el tutor/a laboral con motivo de la evaluación final del módulo de la FCT del alumnado, dejando constancia en el “informe tutor laboral” del sistema de información SÉNECA, además para dicha evaluación también se tendrá en cuenta “La valoración para el seguimiento”.

Se hará entrega por parte del tutor/a de FCT una encuesta de valoración del módulo de FCT, tanto al alumnado, como al tutor/a laboral. Dicha valoración se recogerá en la memoria final.

A partir de las valoraciones del tutor/a laboral y el tutor/a de FCT, en reunión de junta de evaluación con el resto del Equipo Docente se realizará la evaluación del módulo de FCT para cada alumno/a.

Se les hará llegar a los tutores laborales un “Certificado de Tutoría Laboral” y una carta de agradecimiento a las empresas colaboradoras facilitados por el sistema de información SÉNECA.

El tutor/a de FCT, realizará una memoria final (Anexo VIII) en la que quedará recogida toda la información de carácter relevante durante el periodo de formación del alumnado en los centros de trabajo.

Proyectos y programas

Durante este curso escolar trabajaremos en distintos proyectos/planes/programas:

- Programa CIMA (programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje)
Coordinadora: Virginia Pérez Cruz.

Ámbitos:

- a) Promoción de hábitos de vida saludable. Responsable: Celia Vidal Pérez.
 - b) Aldea, Educación Ambiental para la sostenibilidad. Responsable: Salvador Pineda López.
 - c) STEAM. Responsable: Rosa M^a Jiménez Cantizano.
- Programa Emociona. Coordinadora. M^a Josefa Lozano Gil.
 - Proyecto Bilingüe. Coordinadora: M^a Aurora Vaquerizo García.
 - Plan de Mejora: Coordinadora: Virginia Pérez Cruz.
 - Practicum E. Primaria- E. Infantil: Virginia Pérez Cruz.
 - Practicum ESO: Antonio Campos Sánchez.
 - Plan de Igualdad de género en educación. Coordinadora: M^a Josefa Lozano Gil
 - Programa de Deporte Rural. Coordinadora: Celia Vidal Pérez
 - Plan de actuación digital. Coordinador TDE: Rafael Piñero Sánchez. Responsable #CompDigEdu: Virginia Pérez Cruz.
 - Programa DIGICRAFT. Coordinador: Juan Salvador Cantizano Reguera.
 - Convivencia Escolar. Coordinador: Antonio Campos Sánchez.
 - Proyectos de ayuntamientos, entidades.

Evaluación

La valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, se someterá al principio de evaluación continua, establecido en la normativa vigente. Será realizada por el profesorado siguiendo las directrices marcadas por los seminarios y que aparecen especificadas en las distintas programaciones.

Se realiza una evaluación continua global. En Ciclo Formativo de Grado Básico existe una evaluación Final 1 y una evaluación Final 2 para recuperación o mejora.

Por otro lado, para aquellos alumnos que han promocionado de curso, pero no han superado alguna materia de cursos anteriores, tanto para E. Primaria, ESO y CFGB, llevarán a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje en aquellas áreas suspensas.

Plan de Convivencia

El plan de convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Vigilancia y Atención al Alumnado durante los recreos

Para el buen funcionamiento del Centro, los profesores/as contarán en su horario con horas dedicadas a la Vigilancia y Atención al Alumnado durante los recreos.

El profesorado que realice estas labores tiene las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento del normal desarrollo del tiempo del recreo.
- b) Dedicar una atención a los alumnos y alumnas a fin de garantizar un buen ambiente y el desarrollo de este periodo en las mejores condiciones posibles.
- c) Procurar el mantenimiento del orden.
- d) Anotar en el registro correspondiente las incidencias que se hubieran producido.
- e) Auxiliar oportunamente a aquellos alumnos y alumnas que sufran algún tipo de accidente, gestionando en colaboración con el Equipo directivo del Centro el correspondiente traslado a un Centro sanitario en caso de necesidad y comunicarlo a la familia.

Para ello, tanto en el recreo de EP como en el de ESO/CFGB habrá profesores divididos por zona.

Normas Generales de Funcionamiento

Entrada

El alumnado entra en el colegio y se colocará en el lugar indicado para su curso. Las familias y/o acompañantes del alumnado no pasarán a los patios interiores

Cambios de Clase.

Los módulos horarios (clases) finalizarán al sonar el timbre.

El alumnado que tenga que cambiar y/o incorporarse a un aula lo hará acompañado del profesor/a después de que el timbre haya anunciado la finalización de la clase anterior.

No está permitido al alumnado asomarse a los pasillos, permanecer en ellos ni cambiar de aula sin autorización. Evitándose voces, gritos y carreras por respeto al trabajo que realizan los distintos cursos.

Recreos

El alumnado cumplirá las normas de convivencia durante el tiempo que dura el recreo. Una vez finalice el recreo, el alumnado se colocará en la fila correspondiente a cada curso en el sitio establecido. El grupo irá al aula acompañados por el profesor que tenga clase en la hora siguiente al recreo.

Salida

La jornada lectiva finalizará, a menos que el profesor/a indique lo contrario, al sonar el timbre a la hora fijada para ello.

Las familias y/o acompañantes esperarán al alumnado fuera del recinto escolar.

Recogida del alumnado durante el horario lectivo

La familia que recoja a un alumno/a durante el periodo lectivo informará al tutor vía telemática de la recogida del mismo, justificando además su salida o falta.

7. Calendario de evaluaciones

Durante el presente curso escolar 2023/2024 se realizarán tres sesiones ordinarias de evaluación, al igual que tres interevaluaciones, además de la evaluación inicial. Existirá un periodo de reclamación en la evaluación ordinaria de junio de dos días contando como primero el día de la entrega de notas. Las fechas fijadas para las sesiones de evaluación son las siguientes, pudiendo ser alteradas por caso de necesidad:

Educación Infantil y Educación Primaria	
Evaluación inicial	25 de septiembre de 2023
1ª Interevaluación	6 de noviembre de 2023
1ª Evaluación	18 diciembre de 2023
Publicación calificaciones 1ª evaluación	22 diciembre de 2023
2ª Interevaluación	5 de febrero de 2024
2ª Evaluación	11 de marzo de 2024
Publicación calificaciones 2ª evaluación	21 de marzo de 2024
3ª Interevaluación	13 de mayo de 2024
Evaluación ordinaria	24 de junio de 2024
Publicación calificaciones	27 de junio de 2024

Educación Secundaria Obligatoria	
Evaluación inicial	02 de octubre de 2023
1ª Interevaluación	13 de noviembre de 2023
1ª Evaluación	20 diciembre de 2023
Publicación calificaciones 1ª evaluación	22 diciembre de 2023
2ª Interevaluación	12 de febrero de 2024
2ª Evaluación	18 de marzo de 2024
Publicación calificaciones 2ª evaluación	21 de marzo de 2024
3ª Interevaluación	06 de mayo de 2024
Evaluación ordinaria 4º ESO	25 de junio de 2024
Evaluación ordinaria 1º, 2º y 3º ESO	26 de junio de 2024
Publicación calificaciones 4ºESO	26 de junio de 2024
Publicación calificaciones 1º a 3ºESO	27 de junio de 2024

Ciclo Formativo de Grado Básico	
Evaluación inicial	2 de octubre de 2023
1ª Interevaluación	13 de noviembre de 2023
1ª Evaluación	20 diciembre de 2023
Publicación calificaciones 1ª evaluación	22 diciembre de 2023
2ª Interevaluación	12 de febrero de 2024
2ª Evaluación 1ºCFGB	18 de marzo de 2024
2ª Evaluación y Final1 2º CFGB	18 de marzo de 2024
Publicación calificaciones 2ª evaluación CFGB	21 de marzo de 2024
Publicación calificaciones Final1 2ºCFGB	21 de marzo de 2024
Final1 1ºCFGB	27 de mayo de 2024
FCT: del 01 de abril al 14 de junio de 2024	
Final2 CFGB	25 de junio de 2024
Publicación calificaciones 2ºCFGB	26 de junio de 2024
Publicación calificaciones 1ºCFGB	27 de junio de 2024

8. Programación de Actividades Complementarias

Las actividades complementarias, por su propia naturaleza, están expuestas a cambios que es imposible precisar en una programación de principio de curso. Al igual que el pasado curso escolar hemos programado la realización de diversas actividades complementarias, aunque aún es prematuro precisarlas todas, así como prever aquellas actividades que vayan surgiendo y que podamos realizar en nuestro Centro.

Con esta salvedad, a continuación, se reseñan las actividades complementarias programadas, estando abiertos a considerar otras que puedan surgir a lo largo del curso escolar siempre y cuando sean aprobadas por el equipo directivo como punto final del proceso descrito en nuestro SGC y el Consejo Escolar.

La programación de cada una de estas actividades (objetivos, actividades específicas, periodo, responsable/coordinador, etc.) queda recogida en la Programación Individual que de ellas se hace.

8.1. Actividades Complementarias programadas por el Equipo de Pastoral Escolar.

- Campañas de Solidaridad y Valores

Actividad Complementaria	Temporalización
Acogida	Septiembre
Campaña DOMUND	Octubre
Campaña KILO	Diciembre
Honrados Ciudadanos	Enero
Campaña MANOS UNIDAS	Febrero

- Celebraciones Religiosas

Actividad Complementaria	Temporalización
Celebración de inicio del curso	Septiembre
Celebraciones DOMUND	Octubre
Celebración Fieles Difuntos	Noviembre
Adviento y reconciliación	Noviembre/Diciembre
Inmaculada	Diciembre
Certamen de villancicos	Diciembre
Navidad	Diciembre
Miércoles de Ceniza	Febrero

Cuaresma y Reconciliación	Febrero
Pregón de Semana Santa	Marzo
Pascua / Pentecostés	Abril
Reconciliación (M^a Auxiliadora)	Mayo
Comunidad Educativa y Agradecimiento	Junio
Graduación ESO/CFGB	Junio

- Fiestas Salesianas / Escolares

Actividad Complementaria	Temporalización
Castañas de D. Bosco	Octubre
Navidad	Diciembre
Don Bosco (Fiesta y triduo)	Enero
Domingo Savio (Fiesta)	Mayo
María Auxiliadora (Fiesta y triduo)	Mayo
Fiesta de la CEP	Junio

- Retiros y Convivencias

Actividad Complementaria	Temporalización
Jornada de Convivencia y Reflexión 5º,6ºEP/ESO/CFGB/FPB	Abril

- Acompañamiento Personal y Vocacional

Actividad Complementaria	Temporalización
Semana Vocacional	Abril

8.2. Actividades Complementarias programadas por el Equipo Docente de Educación Infantil

Actividad Complementaria	Temporalización
Salida a la localidad	Primer trimestre
Deporte Rural	Segundo trimestre
Salida al entorno e instalaciones del centro	Segundo trimestre
Zoológico de Jerez	Tercer trimestre

8.3. Actividades Complementarias programadas por el Equipo Docente de Educación Primaria

Actividad Complementaria	Temporalización
Deporte Rural (1º y 2º ciclo)	Primer trimestre
Entre Ramas Aventura (2º y 3º ciclo)	Primer trimestre
Visita cultura a Granada y Sierra Nevada (6ºEP)	Segundo trimestre
Rancho Cortesano (1º ciclo)	Segundo trimestre
Deporte Rural (3ºciclo)	Segundo trimestre
Convivencia en la piscina	Tercer trimestre

8.4. Actividades Complementarias programadas por el Equipo Docente de Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico

Actividad Complementaria	Temporalización
Senderismo (Punta del Boquerón)	Primer trimestre
Viaje cultural a Cádiz	Segundo trimestre
Subida al Monte de la Cruz	Tercer trimestre
Feria de FP (Jerez) CFGB y 4ºESO	Tercer trimestre
Deporte Rural (1º y 2º ESO)	Tercer trimestre
Viaje fin de estudios (4ºESO)	Tercer trimestre
Convivencia en la piscina	Tercer trimestre

9. Servicios Complementarios

El Centro actualmente cuenta con los siguientes **Servicios Complementarios**:

- Seguro Escolar. Su gestión queda reflejada en la Ficha de Proceso Clave 11 del Sistema de Gestión de Calidad
El Seguro Escolar Voluntario tiene como destinatarios a todos nuestros alumnos/as cuyas familias lo soliciten. Este servicio es ofrecido a todas las familias al comienzo de curso escolar, quienes, voluntariamente decidirán acogerse a él. El Servicio Complementario del Seguro Escolar Voluntario tiene como objetivo favorecer la calidad del servicio escolar. El Seguro Escolar Obligatorio tiene como destinatarios al alumnado de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de CFGB.
- Plataforma Qualitas Educativa.

- Servicio de comedor escolar para la etapa de educación infantil y primaria.
- Servicio de aula matinal para la etapa de infantil y primaria.
- Servicio de logopedia.
- Auxiliar de conversación.

10. Actividades Extraescolares

En el presente curso escolar se ofrecen las siguientes actividades **extraescolares**:

- Inglés, desarrollada en el centro con acuerdo de la empresa Click-On Academy.
- Deporte para liga LED.
- Escuela de Trail Asodena, desarrollado en el centro con acuerdo del club Asodena.

11. Programación de Actividades de Orientación y Acción Tutorial

A continuación, se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial que el Equipo de Orientación ha creado. Para la elaboración de este plan se cuenta con los siguientes elementos:

- Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las etapas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito en las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones 12 de mayo de 2020, por la que se regulan el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por altas capacidades intelectuales.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y organización de la respuesta educativa.

La actuación del Equipo de Orientación es inseparable del conjunto de la acción educativa y compete a todo el profesorado porque es un elemento inherente a la propia educación. El objetivo general de la educación es el desarrollo integral del alumnado.

Tal y como se plantea en la legislación actual es necesario un sistema de orientación integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, para la elaboración de la programación del Departamento de Orientación se toma en consideración las características del centro y su entorno, el ideario Salesiano del Centro, y las necesidades educativas del alumnado. La sociedad actual se caracteriza por profundas transformaciones: avances científicos y tecnológicos, una mayor demanda laboral que exige profesionales más cualificados, afluencia de personas de otras culturas... todo ello trae consigo un cambio de la propia educación, requiriendo una mayor respuesta educativa.

Nuestro centro educativo pretende que el alumnado que finalice sus estudios en nuestro centro presente los rasgos según nuestro modelo de persona.

1. ANÁLISIS DEL CENTRO.

El CDP “SAN RAFAEL Y SAN VICENTE” de San José del Valle es un colegio católico siendo a su vez una Escuela – Hogar, donde además tenemos la suerte de que resida una comunidad de salesianos. La presencia salesiana en el Valle es más que centenaria. Don Rafael Romero ofrece su casa para los futuros salesianos.

La primera comunidad se establece en 1909 aunque ya un año antes habían venido algunos para los preparativos. En el año 1910 se produce la Bendición de la Cruz, cumpliendo así el deseo del papa León XIII de coronar las cumbres con signos religiosos, este hecho hace que este monte, en el que el colegio es una parte más, sea conocido como Monte de la Cruz.

Los salesianos desde el primer momento han estado muy presentes en la vida religiosa del Valle; en un primer momento en la Iglesia antigua y posteriormente en la Iglesia actual, teniendo el pueblo como Patrona y protectora a María Auxiliadora. Nuestra casa del Valle se puede definir como un centro familiar, en la que priorizamos el bienestar de nuestros alumnos buscando una formación integral donde el aprendizaje académico se une al aprendizaje en valores y religioso. Contamos con la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Ciclo Formativo de Grado Básico.

Desde el año 2004 estamos inmersos en un sistema de gestión de calidad el cual es evaluado anualmente, hecho que hace mejor nuestro servicio educativo. En el año 2016 nos acreditamos como centro bilingüe. Desde ese momento vamos creciendo poco a poco incorporando cada año un nuevo curso al bilingüismo. Para mejorar la competencia lingüística en inglés hemos considerado necesario contar con una auxiliar de conversación en todas las aulas de primaria e infantil trabajando concretamente las distintas destrezas.

El claustro de profesores está formado por más de 27 personas, en su mayoría de la propia localidad o provincia, conocedores de la idiosincrasia de la zona, sus jóvenes y familias. Se trata de un grupo generacionalmente muy heterogéneo y donde se combinan la experiencia de los más veteranos, con las energías renovadas de los noveles. Se podría decir que es un claustro implicado en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, con lo que ello supone y alcanza valores especialmente destacables en las labores de tutorización a alumnos y familias e implicación en la actividad Pastoral y educación en el sistema Preventivo de D. Bosco.

El personal no docente está formado por un administrador, dos operarios de mantenimiento y otros miembros que atienden la comunidad. Su identificación con nuestra escuela y los valores salesianos es total, muestra de ello es el servicio que prestan y les atesora desde hace años.

La Escuela- Hogar la forman dos educadores (tarde) y dos cuidadores (noche), más una psicóloga que atiende las distintas situaciones que albergan los alumnos propios de la Escuela Hogar.

El Equipo Directivo está constituido por: el director titular, la dirección de centro, el coordinador de pastoral, el administrador, jefatura de estudios, coordinador de calidad, coordinador de bienestar y protección del menor y los coordinadores de las etapas de Infantil, Primaria, ESO y CFGB.

Los jóvenes que vienen a nuestra casa pertenecen, mayoritariamente, a familias de un ambiente popular con un nivel económico y social medio-bajo, del pueblo de San José del Valle o de la zona. Algunos de ellos tienen dificultades familiares y económicas. En el pueblo se completa la oferta educativa escolar el CEIP “Ernesto Olivares” y el IES “Castillo de Tempul”.

La presencia de la congregación salesiana ha enriquecido y sigue enriqueciendo tanto a nivel cultural como a nivel religioso a la juventud del pueblo a través de la Comunidad Educativa Pastoral.

En el presente curso, haremos partícipe a la escuela de Proyecto Inspectorial “Un sueño para ti”, en acciones de formación en diferentes momentos del curso, como por ejemplo son los Buenos Días y en las tutorías, así como en diversas campañas que se realizarán en el curso. Tendremos que seguir trabajando por implicar a las familias en el proceso educativo; somos sus mejores colaboradores para la educación de sus hijos, pero sin la familia caminando al unísono no podremos hacer mucho. En esta línea debemos continuar potenciando las tutorías, implicando a las familias en la marcha del centro y haciéndolas partícipes del día a día del colegio. El Centro cuenta con una variedad cultural. A él asiste alumnado procedente de otros países. Este alumnado requiere actuaciones educativas generales, que den respuestas a las necesidades particulares de cada alumno / a. Esta situación que se ha producido de forma paulatina y con naturalidad tanto por parte del

alumnado como de sus familias. Para el claustro, se ha convertido en un elemento enriquecedor de la pluralidad y diversidad sociocultural del centro.

2. EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

El Equipo de Orientación tiene encomendado la labor de participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones en torno a tres ámbitos: atención a la diversidad del alumnado, orientación académica, profesional y vocacional y Acción tutorial.

2.1. Estructura y componentes.

El Equipo de Orientación está compuesto por:

- Directora de Centro: Virginia Pérez Cruz.
- Jefe de Estudios: Antonio Campos Sánchez.
- Orientadora de ESO: Tamara M^a Saavedra Perales.
- Orientador de CFGB: Miguel Montes Infantes.
- Maestra de Apoyo a la Integración, Orientadora de EI – EP y coordinadora de EI-EP: Cristina Cantizano Reguera.
- Profesor tutor/a – Coordinador de la etapa de ESO – CFGB: Rafael Piñero Sánchez (en caso necesario)
- Coordinador de Pastoral: Juan Salvador Cantizano Reguera
- Educadora de Escuela Hogar: Crescenza Traversa.

Al mismo tiempo, se incorporan, en reuniones periódicas de coordinación los/as tutores/as de los distintos grupos, cuando se considera necesario.

2.2. Funciones.

Las funciones del Equipo de Orientación son:

- Colaboración con el equipo directivo en las actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Asesoramiento en la elaboración de los Proyectos de Centro en lo relativo a la orientación y a la atención a la diversidad.
- Participar en el diseño y desarrollo de los programas de atención a la diversidad.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.
- Colaboración y asesoramiento a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Asesoramiento al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional.

- Asesoramiento sobre la elaboración de los Consejos orientadores.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado prevista en la normativa vigente.
- Formular propuestas al equipo técnico de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular de Centro.
- Elaboración y desarrollo de Planes del Departamento de orientación.

2.3. Organización interna.

El Equipo de Orientación posee una organización interna y una coordinación con los demás agentes del Centro educativo.

La Orientación queda recogida en los diversos documentos del Centro. Se realizan reuniones en las que se coordinan todos los componentes de dicho Equipo. Se mantendrán las reuniones que sean precisas con el resto de profesores/as, según el caso.

Se mantendrá coordinación con otros órganos del centro, entre los que resaltar:

- *El Equipo Directivo:* El objetivo en todo caso es dotar de información a la Dirección del Centro acerca de todos los pasos e iniciativas que desde el Equipo de Orientación se pongan en marcha. Igualmente, se intenta que el flujo de información vaya en las dos direcciones, es decir, se mantenga informado al Equipo de todas las actividades en las que éste se pueda ver involucrado.
- *El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:* Es fundamental una coordinación con dicho órgano, para que éste sea un órgano de control y organización del Centro.
- *Con otros Equipos del Centro* se mantendrá una coordinación y un trabajo en equipo, que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- La coordinación con organismos externos es fundamental para favorecer una mejor relación con las Instituciones del entorno. Ésta se centrará en:
 - Una coordinación con la Orientadora del E.O.E. de la zona, para plantear líneas de acción conjunta y un trabajo cooperativo entre profesionales.
 - Una coordinación entre los Centros de la zona en el ámbito de la Atención a la Diversidad.
 - Una coordinación con el Centro de Salud del municipio; Unidad de Salud Mental de Jerez de la Frontera – Villamartín y Asuntos Sociales de zona.
 - Se establecen sistemas de coordinación con los colegios e institutos de referencia, que proveen de alumnos / as al centro.
 - Se mantienen contactos con otras asociaciones, colectivos y organismos que aporten a nuestra labor un enfoque más acorde con el entorno del centro, abriendo el Centro a otras experiencias educativas. Se mantienen relaciones con Universidades y otras asociaciones.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL EQUIPO.

El Equipo de Orientación asume la función de impulsar, promover y coordinar las actuaciones de tutoría, orientación educativa, profesional y vocacional y atención a la diversidad de todo el alumnado del Centro. Para realizar las funciones se plantean los siguientes objetivos generales:

A) Con el Centro:

- Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano y en los Proyectos Curriculares de etapa.
- Asesorar técnicamente en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc.
- Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos y las alumnas del Centro.
- Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
- Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación del alumnado.
- Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del Centro.

B) Con el alumnado:

- Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentarán los alumnos y alumnas y también los grupos-clase del centro: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas, etc.
- Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismo y del mundo que le rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como de su integración positiva en el aula y centro y, también, en la vida de la comunidad social en la que vive.
- Ayudar al alumnado en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
- Proporcionar una orientación académica, profesional y vocacional individualizada y diversificada.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.
- Atender a la diversidad del alumnado a través de las medidas educativas necesarias.

C) Con el profesorado:

- Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre las características personales de éstos.

- Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos y alumnas, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
- Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el Equipo.
- Asistirles en la puesta en práctica de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevistas, liderazgo, etc.
- Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y las alumnas y a la pronta intervención para tratar de solucionarlos.

D) Con las familias:

- Cooperar en la relación centro- familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos/ as.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos / as.
- Demandarles colaboración para las actividades que se realizan en el Centro.

4. METODOLOGÍA.

En este Plan de Orientación y Acción Tutorial la metodología se ha llevado a cabo atendiendo a los siguientes aspectos:

Los *principios metodológicos* generales son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solo.
- Modificar los esquemas de conocimiento que el alumnado posee.
- Propiciar una intensa actividad por parte del alumnado, que facilitará la adquisición de los aprendizajes.
- El enfoque globalizador debe impregnar la acción docente.

Las *actividades* de enseñanza-aprendizaje son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las propuestas metodológicas de aprendizaje. Éstas han de poseer una serie de características para favorecer estos procesos: deben permitir el acceso a los conocimientos previos, planteando los contenidos de modo significativo; estar adaptadas al nivel de desarrollo del alumnado, siendo un reto abordable; provocar un conflicto socio-cognitivo; promover la actividad mental necesaria para establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.

En el momento de concretar las actividades de enseñanza-aprendizaje, conviene señalar el *tipo de agrupamiento* mediante el cual se desarrollará dicha actividad. Éste ha de ser

variado en función de las actividades que se realicen, las interacciones que se quieran producir, los contenidos a trabajar, etc.

5. EVALUACIÓN.

La Evaluación de un Proyecto de esta naturaleza únicamente tiene sentido si con ella pretendemos mejorar la eficacia del mismo. Básicamente consistirá en recoger información durante el proceso de desarrollo de cada programa con objeto de enjuiciar si los objetivos de cada uno de ellos se han conseguido y proponer en su caso los cambios necesarios para la mejora del mismo. Paralelamente y una vez desarrollados los distintos planes, habría que valorar las siguientes cuestiones de importancia:

- a) La adecuación del conjunto de todas las actividades diseñadas con los objetivos que el plan se ha propuesto, utilizando para ello la información recogida por docentes y alumnado que han intervenido en el mismo.
- b) La pertinencia y suficiencia de los materiales utilizados.
- c) Los compromisos formulados, la planificación establecida y en general las situaciones imprevistas que se han producido.
- d) Comprobar si la orientación está dando satisfacción a las necesidades de los alumnos / as.

Tras esta valoración, se procederá a mejorar el plan en sí mismo y a tomar decisiones razonadas sobre el mismo.

Obviamente el "**para qué**" de esta evaluación no sería otro que el de proponer las decisiones necesarias para la mejora de los objetivos, las actividades, los recursos y la planificación de todo el Plan en su conjunto.

Y en cuanto al "quién" habría que señalar que los evaluadores serían:

- El alumnado participante, que aportarían su opinión sobre el interés suscitado por las actividades que han desarrollado.
- Los docentes que han llevado a cabo la actividad con el alumnado, recogiendo datos relativos al conocimiento y comprensión de los conceptos desarrollados, a la calidad y cantidad de las interacciones y participación generada en las actividades que se han desarrollado, con el fin de valorar la pertinencia de la actividad y proponer en su caso la modificación o supresión de la misma.
- Respecto al "**cómo y al cuándo**" evaluar habría al menos tres momentos:
 - Uno previamente al desarrollo de la actividad, donde se planifique ésta.
 - Otro después del desarrollo de las actividades.
 - Y un último momento en la reunión final de curso del Departamento de Orientación donde se valorará y evaluará el propio POAT.

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

La Orientación tiene como finalidad básica el logro de las metas que se proponen en la Educación. Ello lleva a plantear la necesidad de que la acción orientadora se configure como el conjunto de programas complementarios de los de Enseñanza. Tiene como dimensiones

la educativa, la académica, la profesional y vocacional. Éstas se organizan en torno a tres ámbitos de intervención, que son Apoyo a los procesos de Enseñanza- Aprendizaje; Orientación Académica, Profesional, Vocacional y el Plan de Acción tutorial. Dentro de cada uno de los cuales se definirán programas y planes que articulen la acción orientadora con la acción instructiva.

Los ámbitos de actuación son:

- **Ámbito de Atención a la Diversidad** (ver Plan de Atención a la Diversidad del Centro)
- **Ámbito de la Orientación Académica y profesional** (ver Plan Anual de Orientación académica y profesional)
- **Acción Tutorial** (ver Plan Anual de Acción Tutorial de EI / EP / ESO / CFGB en la Plataforma Qe)
- **Tránsito entre etapas** (ver planes de tránsito de EI-EP / EP-ESO).
- **Ámbito de acogida al alumnado inmigrante** (ver plan de acogida al alumnado inmigrante)

A continuación, se detallarán algunos aspectos de estos ámbitos de actuación.

11.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN.

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la escolaridad.

Por tanto, entendemos la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades y de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Este documento tiene, pues, como finalidad acercar a nuestro centro una propuesta coherente, centrada en nuestra especial idiosincrasia y forma de entender la educación, desde la perspectiva del SISTEMA PREVENTIVO DE DON BOSCO.

2. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad en nuestra escuela salesiana, desde su amplia experiencia educativa y evangelizadora, y desde el rico legado de Don Bosco, se fundamenta en principios y valores que implican actitudes concretas. Así pues, afirmamos que nuestra Centro debe caracterizarse por:

- Comprometerse con los más necesitados, según la opción preferente de Don Bosco.
- Expresar plenamente el Sistema Preventivo en su acción educativa.
- Vivir la diversidad como fuente de enriquecimiento personal de todos, por ello acoge a todos los alumnos sin distinción de nacionalidad, religión, características personales, sociales, etc.
- Proponer la comunidad educativo-pastoral como principio, espacio y experiencia de colaboración, cooperación y compromiso humano y cristiano.
- Entender la tarea educadora y evangelizadora dentro de un proyecto educativo-pastoral.
- Trabajar por conseguir una educación integral, atendiendo al equilibrio de las diferentes dimensiones de la persona.
- Mostrarse especialmente preocupada por la formación e inserción socio-laboral de jóvenes con bajo nivel educativo.

3. OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo final de la atención a la diversidad en nuestro centro educativo salesiano debe ser: Establecer y desarrollar las medidas organizativas y pedagógicas necesarias para responder con la máxima calidad a las necesidades educativas de nuestros destinatarios. Ello conlleva:

- Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado de nuestro centro.
- Lograr una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características propias de cada alumno.
- Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de su discapacidad, altas capacidades, dificultad de aprendizaje o circunstancias de desventaja sociocultural.
- Garantizar una eficaz adaptación del alumnado al centro y al entorno.

- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado en desventaja social y cultural.
- Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte todo el alumnado.
- Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.
- Asegurar el acceso al currículo para alumnos con NEE de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
- Garantizar una orientación personalizada en función de las características y necesidades de los alumnos.
- Trazar líneas para el trabajo colaborativo entre familia y escuela.
- Posibilitar y promover la inserción socio-laboral del alumnado que presenta NEAE.
- Cuidar la elaboración, desarrollo, evaluación y propuestas de mejora del Proyecto Educativo.
- Asegurar la implicación del profesorado en el Proyecto Educativo, atendiendo a la responsabilidad individual y la necesaria corresponsabilidad desde el trabajo colaborativo en equipo y con el resto de la comunidad educativo-pastoral.
- Trazar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, atendiendo al cuidado del ambiente, aprendizaje social a través de la implicación y colaboración del alumnado en el ámbito del Proyecto Educativo.
- Optimizar los recursos del centro, tanto materiales como personales, desde una buena selección, adquisición, organización, aplicación y mejora continua.
- Situarnos desde una cultura colaborativa, favorecedora de la investigación y avance desde la propia práctica, entender las dificultades como elemento de oportunidades y retos.
- Concebir a la escuela en el continuo de la renovación e innovación, como oportunidad para diversificar la respuesta educativa.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN PREFERENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Proponemos las siguientes líneas de acción:

4.1 ESTABLECER PROCESOS ADECUADOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO.

I. Medidas de diagnóstico general:

El CDP “SAN RAFAEL Y SAN VICENTE” de San José del Valle es un colegio católico siendo a su vez una Escuela – Hogar, donde además tenemos la suerte de que resida una comunidad

de salesianos. La presencia salesiana en el Valle es más que centenaria. Don Rafael Romero ofrece su casa para los futuros salesianos.

La primera comunidad se establece en 1909 aunque ya un año antes habían venido algunos para los preparativos. En el año 1910 se produce la Bendición de la Cruz, cumpliendo así el deseo del papa León XIII de coronar las cumbres con signos religiosos, este hecho hace que este monte, en el que el colegio es una parte más, sea conocido como Monte de la Cruz.

Los salesianos desde el primer momento han estado muy presentes en la vida religiosa del Valle; en un primer momento en la Iglesia antigua y posteriormente en la Iglesia actual, teniendo el pueblo como Patrona y protectora a María Auxiliadora. Nuestra casa del Valle se puede definir como un centro familiar, en la que priorizamos el bienestar de nuestros alumnos buscando una formación integral donde el aprendizaje académico se une al aprendizaje en valores y religioso. Contamos con la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Ciclo Formativo de Grado Básico.

Desde el año 2004 estamos inmersos en un sistema de gestión de calidad el cual es evaluado anualmente, hecho que hace mejor nuestro servicio educativo. En el año 2016 nos acreditamos como centro bilingüe. Desde ese momento vamos creciendo poco a poco incorporando cada año un nuevo curso al bilingüismo. Para mejorar la competencia lingüística en inglés hemos considerado necesario contar con una auxiliar de conversación en todas las aulas de primaria e infantil trabajando concretamente las distintas destrezas. El claustro de profesores está formado por más de 27 personas, en su mayoría de la propia localidad o provincia, conocedores de la idiosincrasia de la zona, sus jóvenes y familias. Se trata de un grupo generacionalmente muy heterogéneo y donde se combinan la experiencia de los más veteranos, con las energías renovadas de los noveles. Se podría decir que es un claustro implicado en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, con lo que ello supone y alcanza valores especialmente destacables en las labores de tutorización a alumnos y familias e implicación en la actividad Pastoral y educación en el sistema Preventivo de D. Bosco.

El personal no docente está formado por un administrador, dos operarios de mantenimiento y otros miembros que atienden la comunidad. Su identificación con nuestra escuela y los valores salesianos es total, muestra de ello es el servicio que prestan y les atesora desde hace años.

La Escuela- Hogar la forman dos educadores (tarde) y dos cuidadores (noche), más una psicóloga que atiende las distintas situaciones que albergan los alumnos propios de la Escuela Hogar.

El Equipo Directivo está constituido por: el director titular, la dirección de centro, el coordinador de pastoral, el administrador, jefatura de estudios, coordinador de calidad, coordinador de bienestar y protección del menor y los coordinadores de las etapas de Infantil, Primaria, ESO y CFGB.

Los jóvenes que vienen a nuestra casa pertenecen, mayoritariamente, a familias de un ambiente popular con un nivel económico y social medio-bajo, del pueblo de San José del Valle o de la zona. Algunos de ellos tienen dificultades familiares y económicas. En el pueblo

se completa la oferta educativa escolar el CEIP “Ernesto Olivares” y el IES “Castillo de Tempul”.

La presencia de la congregación salesiana ha enriquecido y sigue enriqueciendo tanto a nivel cultural como a nivel religioso a la juventud del pueblo a través de la Comunidad Educativa Pastoral.

En el presente curso, haremos partícipe a la escuela de Proyecto Inspectorial “Un sueño para ti”, en acciones de formación en diferentes momentos del curso, como por ejemplo son los Buenos Días y en las tutorías, así como en diversas campañas que se realizarán en el curso. Tendremos que seguir trabajando por implicar a las familias en el proceso educativo; somos sus mejores colaboradores para la educación de sus hijos, pero sin la familia caminando al unísono no podremos hacer mucho. En esta línea debemos continuar potenciando las tutorías, implicando a las familias en la marcha del centro y haciéndolas partícipes del día a día del colegio.

El Centro cuenta con una variedad cultural. A él asiste alumnado procedente de otros países. Este alumnado requiere actuaciones educativas generales, que den respuestas a las necesidades particulares de cada alumno / a. Esta situación que se ha producido de forma paulatina y con naturalidad tanto por parte del alumnado como de sus familias. Para el claustro, se ha convertido en un elemento enriquecedor de la pluralidad y diversidad sociocultural del centro.

A) Características de las familias:

Los jóvenes que vienen a nuestra casa pertenecen, mayoritariamente, a familias de un ambiente popular con un nivel económico y social medio-bajo, del pueblo de San José del Valle o de la zona. Algunos de ellos tienen dificultades familiares y económicas. En el pueblo completan la oferta educativa escolar el CEIP “Ernesto Olivares” y el IES “Castillo del Tempul”. La presencia de la congregación salesiana ha enriquecido y sigue enriqueciendo tanto a nivel cultural como a nivel religioso a la juventud del pueblo a través de la Comunidad Educativa Pastoral.

El alumnado que reside en la Escuela Hogar asociada al Centro proviene de otros municipios más o menos cercanos que permanecen en la Residencia durante la semana. Los motivos por los que este alumnado se encuentra en ésta, son variados: situación familiar y / o económica problemática y / desfavorable, alumnado con residencia en el campo o fincas, alumnado que no puede ser atendido por la familia por causas laborales, etc.

Tendremos que seguir trabajando por implicar a las familias en el proceso educativo; somos sus mejores colaboradores para la educación de sus hijos, pero sin la familia caminando al unísono no podremos hacer mucho. En esta línea debemos continuar potenciando las tutorías, implicarse en la marcha del centro, hacerles partícipes del día a día del colegio.

II. Diagnóstico general de la evolución de los procesos desarrollados en el centro:

Este apartado está recogido en el INFORME DE REVISIÓN DEL SISTEMA POR PARTE DE LA DIRECCION (IRSD). (Ver informe)

III. Diagnóstico de necesidades del alumnado:

El procedimiento que se realiza en nuestro centro para el diagnóstico de necesidades del alumnado está recogido en la FPC 04 (ver ficha).

4.2 PONER EN MARCHA LAS MEDIDAS COHERENTES CON LOS DATOS OBTENIDOS EN EL DIAGNÓSTICO ACORDES CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y CON LA CREATIVIDAD PROPIA DEL CENTRO.

Nuestro Centro pone en marcha cada curso, las medidas de atención a la diversidad establecidas en la legislación.

Cuando nuestro centro no puede tener respuesta a todas las problemáticas que se presentan se derivarán estos casos a servicios externos.

a. Metodologías y experimentación de nuevos modelos de enseñanza.

En nuestro Centro se están implantando nuevas formas de metodología que favorecen la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

b. Asignación de profesores para la impartición de las áreas en los diferentes niveles.

No todos los grupos son iguales, ni todos se manifiestan de la misma forma en su evolución. La suma y la interacción de las características individuales de sus componentes los dotan de personalidad propia por lo que, dentro de nuestras posibilidades, seleccionamos los perfiles personales de nuestro profesorado que mejor se ajusten a ellas.

El centro determinará las características necesarias para la atención a los diferentes grupos y seleccionará de entre su profesorado a los miembros que mejor se adapten a las mismas. Afirmamos que todo centro educativo salesiano, no sólo tiene el derecho, sino también la obligación de establecer aquellas medidas y servicios que considere mejores para sus alumnos. Pero de igual manera, afirmamos que es obligación de un centro salesiano procurar no excluir o marginar a ninguno de sus alumnos que por razones económicas no pueda acceder a esos servicios que consideremos esenciales. Siendo conscientes de las necesidades de la población a la que se atiende en nuestro centro y de la situación

económica de la misma se limitarán las aportaciones económicas de las familias mientras se puedan establecer medidas económicas paliativas por parte del centro.

c. Orientación vocacional y laboral.

La orientación adecuada en los momentos claves del sistema es fundamental para que cada individuo realice opciones adecuadas a su perfil personal, capaces de situarlo en el mejor camino para encauzar su proyecto de vida. Por ello, todos los esfuerzos en este sentido siempre serán pocos. Dotarnos de procedimientos e instrumentos adecuados de orientación nos posibilitará realizar una labor adecuada en este campo.

En concreto, en nuestro Centro se llevan a cabo los siguientes programas:

- Programa de Tránsito de Educación Infantil a Primaria (Ver programa)
- Programa de Tránsito de Educación Primaria a Secundaria (Ver programa)
- Plan anual de orientación académica y profesional (ver programa).

d. Formas de aprender.

Sería bueno no olvidar que cada uno de nosotros presenta diferentes estilos de aprendizaje. Por ello, la acción educativa que se desarrolla en nuestras aulas contempla actividades y metodologías que facilitan el acceso al conocimiento a todos, con independencia del estilo que posea.

e. Acción tutorial.

El proceso de tutorización es fundamental para desarrollar el plan de atención a la diversidad.

La acción tutorial se desarrolla en nuestro centro según lo fijado en la FPC 01: Acción Tutorial y en el documento PAT en QE.

f. Orientación familiar.

La orientación familiar se lleva a cabo en nuestro centro gracias a la actuación de los tutores en las diferentes entrevistas con las familias y además ante casos más específicos a través de las figuras de las orientadoras de las diferentes etapas. Con ello pretendemos orientar y ayudar ante la preocupación, el desconocimiento, el desconcierto y la inseguridad que presentan un amplio número de familias de nuestros alumnos al educar a sus hijos.

g. Diversidad de género.

Nuestro Centro cuenta con la figura del responsable de Coeducación, el cual vela por la igualdad de género. Para ello elabora y coordina el desarrollo del Plan de Coeducación del Centro.

5. AGENTES INTERVINIENTES EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. RESPONSABILIDADES.

Es indiscutible que el proceso de atención a la diversidad compete y compromete a todos los integrantes del centro educativo. Los agentes que intervienen más directamente son:

- Director titular:
 - Vela para que la atención a la diversidad esté adecuadamente incluida en el Proyecto Educativo.
 - La asignación de recursos para poder realizar el PADC aprobado por el equipo directivo.
- Directora de Centro:
 - Aprobación del PADC por el equipo directivo.
 - La distribución de los recursos humanos y materiales asignados.
 - El funcionamiento del equipo de orientación.
- Jefe de estudios y/o Coordinadores de etapa:
 - La gestión de los recursos distribuidos.
 - La coordinación entre los diferentes agentes: equipo de orientación, tutores, profesorado, alumnado.
- Tutor/a y / o profesorado:
 - La detección de las diferentes diversidades en el alumnado.
 - La relación con las familias sobre las medidas de atención tomadas.
 - La relación con el equipo de orientación para asesorarse durante todo el proceso.
 - Implantación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad de sus alumnos/as.
- El equipo de orientación:
 - El asesoramiento psicopedagógico al jefe de estudios o coordinador de etapa, tutores y profesores sobre las medidas a tomar en la atención a la diversidad en los diferentes casos planteados.
 - La valoración psicopedagógica de las necesidades educativas específicas.
 - El refuerzo de intervenciones concretas con personas y/ grupos con necesidades educativas.

- La coordinación con agentes externos implicados en el proceso.
- Los programas específicos: especialista en pedagogía terapéutica (PT)
- La coordinación con el tutor.
- La coordinación e intervención socio-educativa.
- La coordinación e intervención de inserción socio-laboral.
- El acompañamiento en el tránsito de la escuela al mundo del trabajo.

6. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y SERVICIOS DEL ENTORNO.

El conocimiento y esfuerzo por mantener unas relaciones cordiales y de colaboración productiva con instituciones administrativas (Ayuntamientos, Delegaciones Provinciales, etc.); asociaciones que atiende al alumnado del centro; empresas; profesionales dedicados a los temas de orientación; EOE; Centro de Salud y USMIJ; y otros; es una tarea importantísima, que puede ayudar al centro a conseguir sus objetivos y, por consiguiente, a mejorar la situación de su alumnado más necesitado.

7. LÍMITES A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A lo largo de este documento venimos insistiendo en el esfuerzo continuado que nuestro centro salesiano debe realizar para atender con calidad a los individuos que presentan diferencias, por causas diversas, respecto al grupo normativo. Pero la atención a la diversidad, llevada a un extremo, comporta algunos riesgos que es necesario conocer y evitar. Por ello, consideramos necesario establecer algunas líneas que nunca deberíamos traspasar:

- Situaciones que atentan contra nuestro ideario y carácter propio.
- Alumnos con problemas específicos que no son controlables con los medios del centro y que pueden poner en peligro la integridad de los afectados y del resto del personal del mismo.
- Alumnos a los que para atender adecuadamente en sus necesidades es necesario la colaboración de instituciones administrativas, que no se presta.
- Alumnos a los que para atender en sus necesidades se requiere un apoyo e implicación incondicional de la familia, y no se obtiene.
- Alumnos a los que, tras poner en marcha todos los recursos y medidas establecidas en el centro, no se les encuentran soluciones educativas apropiadas a sus necesidades.

No obstante, cualquier actuación en este campo debe ser justificada con razones acordes con los límites establecidos y tomada una vez agotados todos los recursos que tenemos a nuestro alcance. Además, deberá ser acompañada de las orientaciones necesarias, al objeto de encontrar la solución más adecuada para el afectado/a.

8. CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDAS ANUALMENTE POR EL CENTRO.

A) ESPACIOS FÍSICOS, MEDIOS MATERIALES y RECURSOS HUMANOS QUE POSEE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El centro posee escasos recursos personales y medios materiales para llevar a cabo adecuadamente la atención a la diversidad teniendo en cuenta el elevado número de alumnado que necesitan medidas.

Se cuenta con el aula de integración como espacio concreto de atención de alumnado. Existe además un despacho de Orientación. En el aula de Integración es donde se guarda la documentación en papel del equipo de orientación. La documentación digital se encuentra en Séneca, Qe, drive...

Para la atención del alumnado de refuerzo educativo se hace uso de las mismas aulas ordinarias.

B) ALUMNADO de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

(Ver listado de alumnado de Atención a la Diversidad)

C) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDAS POR EL CENTRO:

C.1 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Dado que todo el alumnado puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, nuestro centro establece diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de cada etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- 1) Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- 2) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

- 3) Desdoblamiento de grupos.
- 4) Agrupamientos flexibles.
- 5) Sustitución de la segunda lengua extranjera por un área lingüística.
- 6) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- 7) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- 8) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- 9) Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.
- 10) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

C.2 PROGRAMAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Nuestro centro establece los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, nuestro centro podrá establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

C.2.1 Programas de refuerzo del aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de cada etapa.

Están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente NEAE que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. Debe contar con una evaluación psicopedagógica.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

C.2.2 Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

C.2.3 Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora del centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares.

C.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

C.3.1 Programas de adaptación curricular.

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los

recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

C.3.2 Adaptación curricular de acceso.

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

C.3.3 Adaptación curricular significativa.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizan buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

C.3.4 Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

D) PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CENTRO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ALUMNADO.

Se seguirá el procedimiento estipulado en la FPC 04. Atención a la diversidad (ver ficha)

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entre los procedimientos e instrumentos a utilizar para llevar a cabo este seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adoptados por el centro, destacamos los siguientes:

- Reuniones de coordinación a comienzo de curso entre las diferentes etapas y ciclos.
- Reuniones de Juntas de Evaluación e interevaluación.
- Reuniones del equipo de orientación con los diferentes equipos docentes.
- Reuniones mensuales del equipo de orientación.
- Reunión trimestral de orientadoras con el profesorado de refuerzo educativo.
- Reuniones de equipo docentes para las recuperaciones de área.
- Reuniones para analizar los resultados de la evaluación de diagnóstico.
- IRSD del Equipo de Orientación.

La evaluación del PAD se llevará a cabo en la reunión final de curso del equipo de orientación.

11.2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN:

La orientación académica y profesional es un proceso continuo de ayuda al individuo en la toma de decisiones académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una adecuada elección.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P.) es el documento en el que se especifican las actuaciones para facilitar la toma de decisiones de cada alumno a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre los distintos caminos y alternativas.

Estas medidas van encaminadas tanto a facilitar la elección de itinerarios académicos para continuar los estudios en el sistema educativo, como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación. Para que la decisión que tome el alumno sea realista y planificada hemos de considerar cuatro aspectos fundamentales:

- Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

El P.O.A.P. forma parte de la función tutorial de todo docente y de los objetivos del centro como ámbito educativo. En concreto, la labor de orientación vocacional forma parte del “Aprender a ser persona”, teniendo en cuenta que la etapa de Educación Secundaria es fundamental en el desarrollo de la personalidad individual de nuestros alumnos y que supone una etapa de transición de la educación básica a la educación superior o al acceso al mundo laboral.

Por tanto, se hace necesaria una planificación de todas estas acciones encaminadas a favorecer la construcción en nuestros alumnos de una identidad, de definir sus intereses personales y profesionales, y de mostrarles las diferentes opciones que les ofrece el medio que tienen a su alcance.

Este programa de orientación académica, profesional y vocacional va dirigido al alumnado de E.S.O. Y C.F.G.B. Se enfatiza en la culminación de cada etapa, al ser un momento de especial relevancia en la trayectoria académica del alumnado. Por otro lado, hay que pensar en el futuro académico, profesional y vocacional del alumnado de 4º de E.S.O. Y 2º C.F.G.B. así como en la opción que van a elegir una vez superado estos cursos. Por todo ello es necesario marcar unos objetivos tanto a nivel profesional, vocacional como personal, pues la decisión tomada los va a preparar para poder ejercer una profesión y elegir una vocación. Se van a trabajar cuatro módulos importantes, que son:

- Autoconocimiento. En él se pretende conocer los intereses y valores que se han consolidado en estos sujetos, trabajando el descubrimiento de éstos y el planteamiento del proyecto de futuro.
- Orientación académica, profesional y vocacional: Este ámbito tiene como finalidad conocer los intereses y preferencias vocacionales, así como ofrecer una idea lo más clara posible de los caminos que se te abren al acabar esta etapa de vida escolar.

- Toma de decisiones: Este módulo se basará en adquirir las destrezas y habilidades necesarias para las distintas tomas de decisiones a las que habrán de hacer frente en su futuro.
- Autoestima y autoconcepto: Mediante este apartado trataremos de favorecer el propio conocimiento y concepto de ellos como personas, así como construir una imagen positiva de ellos mismos, que les den confianza para enfrentarse y tomar decisiones en su posterior camino.

2. OBJETIVOS:

a) OBJETIVOS DEL P.O.A.P. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO:

- Garantizar la coherencia del proceso orientador de los alumnos, planificando y organizando adecuadamente las distintas acciones llevadas a cabo por distintos agentes.
- Establecer líneas prioritarias de actuación, unificando criterios y rentabilizando materiales, esfuerzos y recursos.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Favorecer el trabajo en equipo de todos los implicados en el proceso educativo y orientador de los alumnos.

b) OBJETIVOS DEL P.O.A.P. EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS:

- Informar a los alumnos sobre los distintos itinerarios educativos y profesionales, con especial incidencia en los cambios que puedan surgir con las modificaciones de las leyes educativas.
- Desarrollar en los alumnos su capacidad de toma de decisiones para la vida.
- Fomentar el autoconocimiento y la reflexión del alumnado
- Desarrollar en los alumnos su madurez vocacional.
- Facilitar la toma de decisiones en la elección de estudios y salidas profesionales acordes con sus características individuales y la realidad del entorno.
- Evitar la discriminación de todo tipo (sexista, racista, clasista, o por cualquier otra condición personal) en el tratamiento de los roles profesionales y de los itinerarios académicos.

c) OBJETIVOS DEL P.O.A.P EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo, así como con las distintas salidas profesionales.
- Asesorarles y orientarles en aspectos concretos relacionados con la formación y educación de sus hijos.
- Implicar a los padres en el proceso de construcción de la madurez vocacional de sus hijos.

3. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

a) ACTUACIONES GENERALES DEL P.O.A.P. RESPECTO AL EQUIPO DOCENTE:

- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tendrá entre sus objetivos:
 - Fijar criterios y líneas de actuación comunes en relación al POAP.
 - Favorecer la coordinación entre los distintos Departamentos Didácticos en cuanto a contenidos, procedimientos y formas de trabajo comunes en la orientación vocacional.
 - Participar en la elaboración y revisión del P.O.A.P.
- Mantener reuniones cuando sea preciso entre el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, los tutores y el resto del profesorado para planificar las acciones pertinentes.
- Mantener reuniones entre el Departamento de Orientación, los tutores y Jefatura de Estudios para realizar el seguimiento de la labor orientadora.

b) ACTUACIONES GENERALES DEL P.O.A.P. RELACIONADAS CON EL ALUMNADO:

- La hora de tutoría con alumnos, dentro del horario escolar, es el foro principal para facilitar una adecuada orientación grupal y preventiva, así como desarrollar las habilidades básicas que favorecen su transición (toma de decisiones, autoconocimiento, etc.).
- El profesor/a-tutor/a y todo profesor/a que imparta docencia a un grupo de alumnos establece momentos para la atención individualizada de los alumnos en aquellas dudas que surjan.
- Actividades complementarias: charlas, visitas fuera del centro, relacionadas con la orientación académica y profesional.
- El Departamento de Orientación participará y coordinará actividades directamente relacionadas con el POAP teniendo en cuenta su papel principal la orientación vocacional y asumiendo, cuando sea preciso, la atención individualizada de los alumnos en aquellos casos que lo necesiten.

c) ACTUACIONES GENERALES DEL P.O.A.P. RELACIONADAS CON LAS FAMILIAS:

- Tratar, en reuniones trimestrales colectivas con los padres, madres o tutores legales del alumnado, contenidos acerca de su desarrollo vocacional e informar acerca de los distintos itinerarios educativos.
- Intercambio de información, a lo largo del curso, por medio de entrevistas individuales, a petición del tutor/a o de la familia, en relación al alumnado y su proceso académico y de formación.
- Charlas o reuniones de tipo colectivo para ofrecer información de tipo vocacional y profesional con los padres y madres del alumnado en situación de decisión al finalizar un curso o etapa.

4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y

VOCACIONAL: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Orientación Académica, Profesional y Vocacional juega especial relevancia en esta etapa, al ser una etapa decisiva en la trayectoria del alumnado. Su finalidad básica es posibilitar que el alumnado al finalizar la E.S.O. adquiera las destrezas necesarias para tomar una decisión vocacional que va a tener una gran trascendencia para su futuro como persona. Además, durante el presente curso escolar, se organizarán en coordinación con el Equipo de Pastoral, las actividades vocacionales encuadradas dentro de la campaña “Un sueño para ti” en los diferentes cursos de ESO.

A continuación, se detallan distintas actividades a realizar en distintos cursos:

- **1º ESO.**

A través de la acción tutorial se prestará especial al tránsito de etapa mediante las actividades iniciales de acogida. El curso pasado este alumnado realizó distintas actividades encuadradas dentro de dicho programa de tránsito. A su vez, se trabajarán nociones sobre sus itinerarios profesionales – vocacionales y el sistema educativo. Las distintas acciones relacionadas con este ámbito de orientación se trabajarán a través del PAT.

Objetivos:

- Facilitar el tránsito de etapa, favoreciendo su acogida en la nueva etapa de ESO.
- Profundizar en el conocimiento de las habilidades personales para realizar actividades escolares y profesionales.
- Motivar al alumnado para que se plantee sus posibilidades y conozca las opciones académicas y formativas relacionadas.
- Facilitar el descubrimiento de gustos y preferencias para el mundo laboral.
- Descubrir el tipo de profesión al que les gustaría dedicarse en el futuro.
- Facilitar la formulación de expectativas vocacionales y profesionales.
- Facilitar elecciones vocacionales ajustadas a sus capacidades e intereses.

Actividades:

- Actividades de acogida al principio de curso favoreciendo la cohesión de grupo y adaptación a la nueva etapa.
- Explicación a nivel general sobre la estructuración del sistema educativo: etapa de ESO, salidas académicas al finalizar esta etapa.
- Asamblea sobre los campos profesionales que les interesan y las aptitudes a tener.
- Actividad: “¿Qué conocemos de...?” Consiste en dar a conocer distintas funciones y competencias de una serie de oficios, así como evaluar los prejuicios y las creencias falsas sobre ellos. Introducir en una bolsa diferentes nombres de profesiones. Cuando vayan saliendo al azar, tendrán que explicar que tareas se asignan a esta profesión. También se les puede pedir que escriban o digan tres aspectos positivos y negativos. Pueden darse

utilizando criterios como remuneración, prestigio, rutina... Esto puede genera un debate que le facilitará el cuestionamiento a la hora de elegir un trabajo u otro.

- **2º ESO.**

Las distintas acciones relacionadas con este ámbito de orientación se trabajarán a través del PAT.

Objetivos:

- Favorecer la acogida y la cohesión de grupo.
- Profundizar en el conocimiento de las habilidades personales para realizar actividades escolares y profesionales.
- Apoyar la toma de decisiones sobre asignaturas optativas de cara a 3º de ESO y sus posibles opciones profesionales y académicas futuras.
- Propiciar una reflexión del alumnado sobre las asignaturas que le van mejor y le suelen interesar más, y aquellas que pueden ofrecerle más dificultad.
- Explicar el CFGB, así como proporcionar una imagen positiva de esta salida académica.
- Motivar al alumnado para que se plantee sus posibilidades y conozca las opciones académicas y formativas relacionadas.
- Relacionar los campos profesionales preferidos por el estudiante con las aptitudes y las asignaturas básicas necesarias en cada uno de ellos.

Actividades:

- Actividades de acogida al principio de curso favoreciendo la cohesión de grupo.
- Asamblea sobre los campos profesionales que les interesan y las aptitudes a tener.
- Explicación de la estructuración del sistema educativo.
- Explicación de las asignaturas del curso de 3º de ESO.
- Explicación del CFGB, así como de la importancia de esta salida para el alumnado con dificultades de titulación. Un alumno/ a de CFGB podría explicar al alumnado de 2º de ESO su experiencia.

- **3º ESO.**

Las distintas acciones relacionadas con este ámbito de orientación se trabajarán a través del PAT.

Objetivos:

- Informar al alumnado sobre los distintos itinerarios educativos y profesionales, con especial incidencia en los cambios que puedan surgir con las modificaciones de las leyes educativas.
- Desarrollar en el alumnado su capacidad de toma de decisiones para la vida.

- Facilitar la toma de decisiones en la elección de estudios y salidas profesionales acordes con sus características individuales y la realidad del entorno.
- Apoyar la toma de decisiones sobre asignaturas optativas de cara a 4º de ESO y sus posibles opciones profesionales y académicas futuras.
- Propiciar una reflexión del alumnado sobre las asignaturas que le van mejor y le suelen interesar más, y aquellas que pueden ofrecerle más dificultad.
- Explicar el CFGB, así como proporcionar una imagen positiva de esta salida académica.

Actividades:

- Asamblea sobre los campos profesionales que les interesan y las aptitudes a tener. Realización de un cuestionario de intereses profesionales.
- Explicación de la Guía de orientación académica y profesional de la Junta de Andalucía: estructuración del sistema educativo.
- Explicación del CFGB, así como de la importancia de esta salida para el alumnado con dificultades de titulación.
- Trabajo sobre la optatividad en 4º de la ESO y sus implicaciones de futuro.
- Explicación de las asignaturas del curso de 4º de ESO así como de las salidas académicas / profesionales al finalizar la etapa de ESO.

● **4º E.S.O:**

La Orientación Académica, Profesional y Vocacional es especialmente importante en este curso al ser clave en la trayectoria del alumnado. Tras su finalización deben tomar decisiones sobre su futuro académico, vocacional y profesional (realizar Bachillerato, Ciclos Formativos, incorporación al mundo laboral, etc.)

Las distintas actividades a realizar, se dividen en diferentes bloques, detallados a continuación.

BLOQUE 1: AUTOCONOCIMIENTO.

Es importante considerar que uno de los factores más determinantes para decidir algo es la propia persona, esto es, el conocimiento ajustado que posea de sí misma: valores, aptitudes, personalidad, autoconcepto y autoestima, intereses, limitaciones, etc... Muchos adolescentes no toman en cuenta sus características personales cuando se plantean su futuro académico y/o profesional, o bien construyen una imagen falsa o alterada de su personalidad que posteriormente influye en el posible fracaso de la decisión. Este conjunto de sesiones de trabajo va dirigido a facilitar el autoconocimiento del alumno en distintas facetas: valores, aptitudes, intereses, personalidad e historial académico previo, con objeto de tenerlas en cuenta a la hora de tomar una determinada decisión.

Dicho bloque se trabajará en el primer trimestre.

Objetivos:

- Descubrir a través de sus comportamientos en qué aptitudes destaca más cada uno / a, para en función de ellas elegir posibles estudios.
- Facilitar que el alumno/a sea capaz de tener una idea más aproximada del concepto de sí mismo, consiguiendo tener una autoimagen y una autoestima acordes con sus realidades vitales.

Actividades:

- “La importancia de decidir bien. Alumnos / as que eligieron mal” (Cuaderno de tutoría para alumnos/ as de 4º de ESO elaborado por el grupo de trabajo de Orientadores de Cádiz)
- “Dentro de 15 años” (Cuaderno de tutoría para alumnos/ as de 4º de ESO elaborado por el grupo de trabajo de Orientadores de Cádiz)

BLOQUE 2: MÓDULO: ORIENTACIÓN ACADÉMICA – PROFESIONAL- VOCACIONAL.

La finalidad de este bloque es conseguir que el alumnado sea capaz de reconocer sus intereses profesionales y de reflexionar sobre la importancia de ellos.

Objetivos:

- Analizar los intereses profesionales y vocacionales de cada alumno / a.
- Conseguir que el alumno/a sea capaz de tener una idea más aproximada de cuáles son sus intereses relativos a la profesión.
- Informar al alumnado y a las familias sobre las distintas opciones a las que pueden optar una vez finalizado y superado el 4º E.S.O.
- Informar y dar a conocer los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Facilitar su toma de decisiones en el ámbito personal, profesional y académico.
- Conocer el mundo de las profesiones, la forma de acceso a las mismas, la titulación requerida, las herramientas con las que se trabaja...
- Informar sobre los distintos tipos de becas existentes.

Actividades:

- Reflexión sobre intereses profesionales y vocacionales de cada alumno / a. Se llevará a cabo en el primer trimestre.
- Se realizará un cuestionario sobre su posible itinerario. Se llevará a cabo en el primer trimestre.
- Explicación de las distintas opciones a las que se puede optar al finalizar 4º E.S.O. Se insistirá en el itinerario de ciclos, así como en Bachillerato (Guía de orientación académica y profesional de la Junta de Andalucía). Se llevará a cabo en el segundo trimestre.
- Participación del alumnado de 4º de ESO en clases aplicadas impartidas por profesores de la Universidad de Cádiz. Se llevará a cabo en el segundo trimestre.

- Encuentro presencial con profesorado que imparta Ciclos Formativos de Grado Medio. Se le explicará al alumnado las ramas profesionales, preinscripción, solicitudes, duración, etc. (sujeto a disponibilidad de dicho profesional). Se realizará en el segundo trimestre.
- Exploración del programa “Orienta”. Se llevará a cabo en el segundo trimestre.
- Charla- coloquio con antiguos alumnos / as de Bachillerato y CFGM.
- Participar (si es posible) en la Jornada de orientación de la UCA y /o jornada de orientación de centros concertados.
- Charla-coloquio con un profesional: El alumnado de 4º de ESO participará en una charla – coloquio con el fin de conocer el mundo de las profesiones. Esta charla se realizará con una persona que explica cómo ha accedido a su trabajo (a través del estudio de Ciclos Formativos, estudios universitarios, oposiciones, persona que ha montado su propia empresa). El alumnado planteará diferentes cuestiones en torno a sus tareas profesionales, como pueden ser:
 - Descripción de sus funciones y de las tareas que realiza en una jornada tipo.
 - Herramientas e instrumentos con los que trabaja.
 - Condiciones en las que desempeña el trabajo.
 - Forma de acceso a la profesión.
 - Dificultades con las que se han encontrado.
 - Cualidades y habilidades que requiere.
 - Tendencias de empleo.
 - Grado de satisfacción / realización que experimenta en su profesión.
- Explicación de los distintos tipos de becas que existen y cómo pueden solicitarlas. Visita de la página web del MEC. Se llevará a cabo en el segundo trimestre (o cuando se publiquen dicha resolución de becas)
- Explicación de las becas de residencia escolar para aquel alumno / a que lo necesite. Se realizará en el 2º trimestre.
- Entrevistas individuales con el alumnado de 4º de ESO por parte de la orientadora. Se llevará a cabo en el segundo trimestre.
- Realización de una reunión grupal con las familias de 4º de ESO en el segundo trimestre (previo al mes de marzo). En ella se informará de todo lo relacionado con la orientación académica, profesional y vocacional después de 4º de ESO.
- Si es necesario, realización de entrevistas personales con las familias del alumnado de 4º de ESO por parte de la orientadora.
- Entrega de consejos orientadores a las familias de 4º de ESO en la entrega de notas de la 3ª evaluación. Serán realizados por el equipo docente y la orientadora.

5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y

VOCACIONAL: CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.

La Orientación Académica, Profesional y Vocacional juega especial relevancia en esta etapa, al ser una etapa decisiva en la trayectoria del alumnado. Su finalidad básica es posibilitar que el alumnado al finalizar el CFGB adquiera las destrezas necesarias para tomar una decisión vocacional que va a tener una gran trascendencia para su futuro como persona. Además, durante el presente curso escolar, se organizarán en coordinación con el Equipo de Pastoral, las actividades vocacionales encuadradas dentro de la campaña “un sueño para ti” en los diferentes cursos de CFGB.

Se detallan a continuación las distintas actividades a realizar en cada uno de los cursos del CFGB.

● **1º CFGB**

A través de la acción tutorial se prestará especial atención a este curso. Las distintas acciones relacionadas con este ámbito de orientación se trabajarán a través del PAT:

- Motivación hacia el estudio” (ver acciones trimestrales del PAT).
- Reflexión sobre el rendimiento académico.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRnAYF42dKrUJWqFf_rOpWqirFYpe-nKMjwwXMtWy6r-I6kQ/viewform?usp=sf_link

- Reflexión sobre su trayectoria en la vida, su pasado, su presente (cómo se ven) y que les gustaría (futuro ideal – futuro real). Se realizará a través de un mural individual y posteriormente se realizará una puesta en común.
- Potenciar valores, tales como la solidaridad, el respeto, la sinceridad,..., y todo lo relacionado con el modelo de persona que emana de nuestro proyecto educativo.
- Analizar los intereses profesionales y vocacionales de cada alumno/a.
- Conseguir que el alumno/a sea capaz de tener una idea más aproximada de cuáles son sus intereses relativos a la profesión.

Los bloques que se programan para ciclos/etapa se distribuirán entre los dos cursos que dura el ciclo.

● **2º CFGB**

La Orientación Académica, Profesional y Vocacional es especialmente importante en este curso al ser clave en la trayectoria del alumnado pues tras su finalización deben tomar decisiones sobre su futuro académico, vocacional y profesional (realizar Bachillerato, Ciclos Formativos, incorporación al mundo laboral, etc.)

- Motivación hacia el estudio” (ver acciones trimestrales del PAT).
- Reflexión sobre el rendimiento académico.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRnAYF42dKrUJWqFf_rOpWqirFYpe-nKMjwwXMtWy6r-I6kQ/viewform?usp=sf_link

- Reflexión sobre su trayectoria en la vida, su pasado, su presente (cómo se ven) y que les gustaría (futuro ideal – futuro real). Se realizará a través de un mural individual y posteriormente se realizará una puesta en común.

En 2º de CFGB se prestará especial atención a la Formación en Centros de Trabajo, cuya organización, planificación y puesta en marcha se llevará a cabo conjuntamente con el profesorado de CFGB. Las distintas actividades se realizarán dentro del curriculum del curso y dentro de los diferentes bloques.

A continuación, se detallan los distintos bloques que se tratarán en el ciclo.

BLOQUE 1: AUTOCONOCIMIENTO.

Es importante considerar que uno de los factores más determinantes para decidir algo es la propia persona, esto es, el conocimiento ajustado que posea de sí misma: valores, aptitudes, personalidad, autoconcepto y autoestima, intereses, limitaciones, etc... Muchos adolescentes no toman en cuenta sus características personales cuando se plantean su futuro académico y/o profesional, o bien construyen una imagen falsa o alterada de su personalidad que posteriormente influye en el posible fracaso de la decisión. Este conjunto de sesiones de trabajo va dirigido a facilitar el autoconocimiento del alumno en distintas facetas: valores, aptitudes, intereses, personalidad e historial académico previo, con objeto de tenerlas en cuenta a la hora de tomar una determinada decisión.

Objetivos:

- Descubrir a través de sus comportamientos en qué aptitudes, habilidades y competencia destaca más cada uno/a, para en función de ellas, elegir posibles estudios.
- Facilitar que el alumno/a sea capaz de tener una idea más aproximada del concepto de sí mismo, consiguiendo tener una autoimagen y autoestima acordes con sus realidades vitales.

Actividades:

- Reflexión sobre el rendimiento académico.
- Reflexión sobre su trayectoria en la vida, su pasado, su presente (cómo se ven) y que les gustaría (futuro ideal – futuro real). Se realizará a través de un mural individual y posteriormente se realizará una puesta en común.
- Fichas de autoconocimiento.

BLOQUE 2: MÓDULO: ORIENTACIÓN ACADÉMICA – PROFESIONAL- VOCACIONAL.

La finalidad de este bloque es conseguir que el alumnado sea capaz de reconocer sus intereses profesionales y reflexionar sobre la importancia de ellos.

Objetivos:

- Analizar los intereses profesionales y vocacionales de cada alumno/a.

- Conseguir que el alumno/a sea capaz de tener una idea más aproximada de cuáles son sus intereses relativos a la profesión.
- Informar al alumnado y a las familias sobre las distintas opciones a las que pueden optar una vez finalizado y superado el CFGB.
- Informar y dar a conocer los Ciclos Formativos de Grado Medio y otras opciones.
- Facilitar su toma de decisiones en el ámbito personal, profesional y académico.
- Conocer los diferentes modos de afrontar el trabajo en mundo laboral, y optar por aquellos que son más adecuados para el desempeño responsable de la tarea a realizar.
- Conocer el mundo de las profesiones, la forma de acceso a las mismas, la titulación requerida, las herramientas con las que se trabaja...
- Informar sobre los distintos tipos de becas existentes.

Actividades:

- Reflexión sobre intereses profesionales y vocacionales de cada alumno/a.
 - Se realizará un cuestionario de intereses profesionales.
 - Explicación de las distintas opciones a las que se puede acceder al finalizar el CFGB.
 - Información y análisis sobre las salidas que se pueden presentar al finalizar el CFGB.
 - Encuentro con un profesorado que imparta Ciclos Formativos de Grado Medio. Se le explicará al alumnado las ramas profesionales, preinscripción, solicitudes, duración, etc. (sujeto a disponibilidad de dicho profesional).
 - Exploración del programa "Orienta"/Reflexión.
 - Explicación de las distintas modalidades de formación y vías a través de las cuales pueden realizar cursos de formación.
 - Explicación de los distintos tipos de becas que existen y cómo pueden solicitarlas.
- Visita de la página web del MEC. Enlace:
<https://view.genial.ly/5fb1427d72da7f14532e16f2?fbclid=IwAR3wWVudW-9u0fkPPGaUOSSIDuGX0YyEE0r2XoaAHb8l4yvZIUT0cBwVHLc>
- Registro del alumnado en la página del MECD
 - Explicación de las becas de residencia escolar para aquellos alumnos/as que lo necesiten. Se realizará en el 2º trimestre.
 - Realización de entrevistas personales individuales con las familias y alumnado (antes de la incorporación a la fase de prácticas) por parte del tutor/a y orientador. En ella se analizará la trayectoria personal de cada alumno/a y se le aconsejará el camino y trayectoria a seguir.

BLOQUE 3: BÚSQUEDA DE EMPLEO:

En este bloque se profundizará en el tema de las habilidades para buscar trabajo y darse a conocer a los demás. Se mostrarán los caminos que hay que seguir para entrar en el mundo laboral: cómo hacer un Currículum Vitae, una solicitud de trabajo, cómo preparar una entrevista, búsqueda de trabajo on line...

Objetivos:

- Informar sobre distintas series de directrices para la entrevista de selección de trabajo.

- Explicar cómo realizar una búsqueda activa de empleo.

Actividades:

- Información sobre cómo buscar empleo:
 - Explicación sobre la solicitud de la tarjeta de INEM.
 - Conocer el portal del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
 - Explicación de las distintas vías de búsqueda de empleo.
 - Explicación de cómo buscar empleo por internet: visita de páginas de empleo, cómo registrarse, etc.
 - Realización de prácticas sobre búsqueda de empleo.
- “¿Cómo hacemos una carta de presentación?” (se puede ver en el anexo 1 del plan).
- “Preparamos una entrevista de trabajo” (se puede ver en el anexo 2 del plan).
- Explicar y mostrar distintas páginas de búsqueda de empleo on – line así como los requisitos exigidos en ellos.

11.3. PLAN ANUAL DE ACCIÓN TUTORIAL

1. INTRODUCCIÓN.

La Acción Tutorial tiene como finalidad atender a los aspectos del desarrollo, maduración y aprendizaje del alumnado considerados individualmente y como grupo, siendo a su vez, destinatario las familias y el propio centro educativo. Desde el Plan de Acción Tutorial se inician las actuaciones coordinadas de los tutores en los distintos ámbitos de la misma e implicar a todos los miembros de esta Comunidad Educativa en una tarea competencia de todos y todas: la educación.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCION TUTORIAL.

La finalidad de la tutoría es contribuir a la personalización de la educación y a la atención de las diferencias individuales, y ofrecer una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, orientándoles adecuadamente en relación con las opciones académicas, profesionales y vocacionales. En este sentido, los objetivos generales que se pretenden con el Plan de Acción Tutorial son:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración en el grupo clase.
- Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía y aspectos cívicos, de prevención ante situaciones de riesgo.
- Contribuir a la igualdad en la educación.

- Promover la cultura de la Paz y la mejora de la convivencia en el centro.
- Desarrollar valores en todas sus dimensiones.
- Desarrollar su sentido ético y trascendente, desde la perspectiva del mensaje de Jesucristo.
- Asesoramiento académico, profesional y vocacional.

3. CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES EN GRUPO.

Las actuaciones a desarrollar con los diferentes grupos de alumnos y alumnas respecto a la Acción Tutorial, se guía por una serie de criterios que permitan discernir, en cada caso, cuál de estas intervenciones es la más adecuada para la consecución de los objetivos establecidos para el grupo.

Esta selección, y los criterios que se tengan en cuenta en la misma, se justifican desde la necesidad de diversificar las actuaciones en función del colectivo al que se dirige y de responder a las necesidades -concretas y diferentes- planteadas en cada caso.

Estos criterios son:

- Las intervenciones deben tener como prioridad la prevención, evitando la aparición de dificultades por parte del alumnado y anticipándose a los mismos.
- Las actuaciones elegidas han de estar en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se lleva a cabo su desarrollo (recursos humanos, equipamiento, situación geográfica, características del entorno, etapas educativas, alumnado que escolariza, etc.).
- Adaptación a las características del alumnado, individualmente y en grupo, y del Centro. Debe contemplarse aquellas características diferenciales, tanto del alumnado como del Centro, en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.
- Las actuaciones que se lleven a cabo deben tener en cuenta su utilidad y que provoquen un mejor desenvolvimiento del alumno o alumna en su vida cotidiana y su preparación para la vida.
- Seleccionar intervenciones que sean atractivas para el alumnado y que susciten su interés, participación e implicación.
- Las actuaciones deben ser realistas y posibles de llevar a la práctica con los medios y recursos (personales, materiales, formación, etc.) con que cuenta el centro educativo.
- Evitar la elección de actividades de gran complejidad, priorizando aquéllas que permitan una fácil implementación.
- Provocar la capacidad crítica del alumnado a través de procesos de reflexión personal, individual y grupal.
- Las actuaciones han de favorecer el trabajo autónomo por parte del alumno o alumna.

- Selección de actividades que potencien las relaciones interpersonales y la inclusión entre el alumnado, así como la cultura de paz y no violencia.
- Las intervenciones que se realicen con el alumnado facilitarán el desarrollo global del mismo.
- Deben garantizar la conexión y relación, a través de una adecuada coordinación, entre las intervenciones que se desarrollen desde las áreas y materias y las desarrolladas desde la tutoría.

4. CRITERIOS PARA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALIZADAS.

La atención individualizada al alumnado es una de las formas de intervención desde la Acción Tutorial para la consecución del desarrollo integral y global del mismo. Esta atención individualizada tendrá interlocutores diversos, responderá a variadas motivaciones y demandas, se desarrollará a través de diferentes tipos de actuaciones y pretenderá objetivos diversos.

Es por ello que las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado deberán definir una serie de aspectos que garanticen una adecuada realización de las mismas y la consecución del desarrollo integral y global del mismo.

Se tienen como referencia los siguientes criterios:

- La finalidad que debe regir la atención individualizada con un alumno o alumna será la prevención de dificultades y problemas, evitando la aparición de los mismos, y la intervención ante la aparición de éstos.
- No debe mediar tiempo excesivo entre la aparición de una dificultad o problema y la intervención, debiendo tener ésta un carácter inmediato.
- La atención individualizada se extenderá a todos los alumnos y alumnas, independientemente de que éstos presenten dificultades o no, en aras de la promoción del desarrollo global de cada alumno y alumna.
- El horario más adecuado para la atención individualizada de un alumno o alumna se determinará en función de las características del mismo.
- La atención individualizada al alumnado se llevará a cabo en un clima de confianza que permita el establecimiento de una relación adecuada y apoye los objetivos que la misma pretende.
- Adaptación a las características y necesidades de cada alumno o alumna, contemplándose aquellas características diferenciales en aspectos tales como intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos, contexto de desarrollo, etc.

5. PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNADO.

El desempeño de la función tutorial, por parte del profesorado que tiene asignada esta responsabilidad para un grupo de alumnos y alumnas, requiere la recogida de numerosa información de los integrantes del mismo. Se trata de aquella información, de carácter

académico y personal, considerada necesaria para orientar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

La recogida de datos del alumnado se lleva a cabo a través de un registro de recogida de datos. Éste consta de información de la historia escolar del alumnado; información curricular, datos personales, etc. Son los tutores y tutoras los encargados de ello. Esta recogida se lleva a cabo a principios de curso.

6. PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACION CON FAMILIAS.

La labor docente que se desarrolla en los centros educativos requiere, para la consecución de los objetivos planteados, la implicación, participación y colaboración de las familias del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje emprendidos.

En este sentido, la comunicación con las familias se convierte en un pilar fundamental para el logro de dichos objetivos y, en consecuencia, en uno de los ejes centrales de intervención de la Acción Tutorial.

La comunicación con familias se lleva a cabo a través de diversos medios, éstos son:

1. Tutoría Grupal con las familias: El Equipo Directivo fija la fecha de la celebración de la primera Reunión General de Tutoría.
2. Tutoría Individual con las familias: Se mantienen entrevistas de tutoría individual una vez en el primer trimestre; y una segunda vez entre el 2º o 3º Trimestre.
Ambas citaciones son solicitadas, bien por el tutor / a mediante comunicación escrita o telefónica, o solicitadas por la propia familia.
3. Entrevistas del profesor no tutor con las familias: Se procede igual que anteriormente, mediante la solicitud de entrevista por parte de las familias o del profesor / a no tutor / a.

Cuando se incorpora un alumnado nuevo al centro, el Jefe de Estudios o el Director cita a la familia y al alumno para una entrevista informativa (normas de convivencia, horarios, propuesta educativa...)

Otros procedimientos de comunicación con las familias podrán ser:

1. Comunicación de registro e incidencias en la asistencia a clase del alumno o alumna.
2. Agenda de trabajo del alumno o alumna.
3. Boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación.

7. ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION CON TUTORES.

Es necesario el establecimiento de reuniones de coordinación entre la orientadora, y, en su caso, otros miembros del Equipo de Orientación, y el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos.

Esta coordinación viene justificada por la consideración de la Acción Tutorial desde una perspectiva global, que se extiende más allá de la labor desarrollada por tutores, tutoras y profesorado en este ámbito. Igualmente surge para garantizar la coherencia entre las

intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo. Finalmente, responde a la necesidad de asesoramiento en la función tutorial por parte del Equipo de Orientación como estructura de apoyo a la educación.

La organización de esta coordinación debe planificar y concretar aspectos relacionados con:

1. Convocatoria y supervisión.
2. Periodicidad.
3. Participantes: Los participantes en estas reuniones de coordinación serán: la orientadora; los tutores y tutoras de un mismo nivel, ciclo o etapa; y la especialista de Pedagogía Terapéutica.
4. Contenido. Algunos de los temas que serán tratados en estas reuniones son: Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva; Tratamiento de la orientación académica y profesional; orientaciones para la emisión del consejo orientador, información académica y profesional necesaria para llevar a cabo la orientación del alumnado, actividades, técnicas y estrategias para el desarrollo de las sesiones de tutoría relacionadas con la orientación académica y profesional...; Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad; Seguimiento de programas específicos; Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos en aspectos relacionados con el rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, relaciones con el profesorado, disciplina, relaciones interpersonales, participación, integración en el centro, actitudes hacia el estudio...; Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular; Preparación de la sesión de evaluación con el alumnado, contenido y guía para el desarrollo de la sesión de evaluación, documentación a cumplimentar...; Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias: orientaciones para abordar la relación con la familia y el alumnado, análisis de la información obtenida, acciones a emprender...

La coordinación con tutores/ as se elabora teniendo en cuenta la planificación del curso. En estas reuniones de coordinación:

- Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.
- Trimestralmente se analizará como se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría.
- Se anticipan las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas de forma que la actividad que después articule y formalice el orientador se ajuste a las expectativas de los tutores.
- Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

- Los tutores de una misma etapa serán convocados preferentemente a reuniones conjuntas para poder abordar en ellas otros asuntos relativos a la coordinación docente del mismo, según determine la Jefatura de estudios.

8. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO.

La Acción Tutorial como parte de la función docente de cada profesor o profesora es inherente a dicha labor y todo el profesorado ha de ser responsable del desarrollo de la misma en su propia práctica.

En este sentido, la coordinación entre el tutor o tutora y los miembros del equipo educativo es esencial y deberá planificarse.

En especial, serán objeto de coordinación aspectos como:

- Mejora de la convivencia.
- Técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Orientación académica, profesional y vocacional.
- Atención a la diversidad.
- Contenidos de carácter transversal. Determinar el tratamiento que cada área y materia va a hacer de los temas de carácter transversal desde los contenidos curriculares que le son propios. Las responsabilidades se distribuyen de una forma equitativa. Se realiza un trabajo cooperativo y conjunto de todo el profesorado implicado (tutores y no tutores). Cada tutor/ a es responsable de su área de actuación y de sus funciones. Al igual, que el profesorado no tutor, es el encargado de cumplir las responsabilidades que le son encomendadas. La distribución de responsabilidades se lleva a cabo en las reuniones establecidas a comienzos del curso, en las que se revisa, reelabora y acuerda el Plan de Acción Tutorial.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación de este plan se irá con una temporalización trimestral y anual entre el equipo de tutores y Orientadora a través de la Plataforma Qe. Los aspectos a nivel general a tener en cuenta en la evaluación serán; Nivel de consecución de las finalidades y objetivos planteados; actividades: tanto las planificadas, las no realizadas, las incorporadas durante el proceso...

La evaluación supondrá una reflexión sobre el proceso realizado por el/ a alumno / a, que ayude y conlleve a una reelaboración de la propia práctica. Por ello, será una toma de decisiones conjunta, que favorezca la mejora de todo el proceso.

11.4. PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso 2023/ 24, se concreta en una serie de actuaciones a realizar, agrupadas en tres varios ámbitos principales:

- ✓ Atención a la diversidad en el centro y orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ La orientación académica, profesional y vocacional.
- ✓ La acción Tutorial y el tránsito entre las etapas.

A) **Ámbito de Atención a la Diversidad y orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje:**

Uno de los principales retos de la educación es la atención a las diferencias de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los / las jóvenes escolarizados /as dentro del marco de una escuela comprensiva.

Para ello se introducen medidas de atención a la diversidad, algunas de carácter más general y otras de carácter específico.

Las **actuaciones** que se persiguen para este curso son:

- ✓ El Equipo de Orientación colaborará con el profesorado asesorándole y proponiendo medidas ordinarias y específicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado del centro, a través de las distintas reuniones establecidas de revisión del proceso de E-A; Junta de evaluación, junta de interevaluación, etc.
- ✓ Colaborar en la prevención y detección de dificultades educativas que presente el alumnado, realizando para ello las diferentes evaluaciones psicopedagógicas pertinentes, derivando al alumnado a aquellos organismos que se estimen conveniente.
- ✓ Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
- ✓ Dar respuesta a las necesidades que presenten el alumnado.
- ✓ Contribuir al desarrollo de las diferentes medidas de atención a la diversidad prevista en las diferentes etapas.
- ✓ Atención a aquellos factores de riesgo, haciendo hincapié en el alumnado de nueva incorporación y / o incorporación tardía al sistema educativo.
- ✓ Atención individualizada al alumnado con Trastornos de Conductas, asesorando al profesorado en su atención.
- ✓ Detección, evaluación y atención individualizada al alumnado con dificultades en el área de la comunicación y el lenguaje.
- ✓ Intervenciones a nivel grupal para fomentar la atención a la diversidad y concienciar sobre ella.
- ✓ Búsqueda y elaboración de materiales para alumnado o grupos que precisen programas específicos.
- ✓ Realización de una Prueba Colectiva (Badyg) en Educación Infantil de 5 años para evaluar los prerrequisitos del aprendizaje para el paso a 1º de EP.

- ✓ Atender individualmente a las familias del alumnado para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos / as.
- ✓ Atención al alumnado con N.E.A.E. en los momentos de tránsito de E. Infantil – Educación Primaria; E.P. – ESO; ESO – CFGB evaluando las necesidades que presenten.
- ✓ Seguir promoviendo cauces de colaboración y coordinación con la Orientadora del EOE de zona, la Unidad de Salud Mental Infantil de Jerez de la Frontera- Villamartín, centro de Atención Temprana de Arcos de la Frontera, así como otras Instituciones que atiendan al alumnado de Atención a la diversidad de nuestro centro.
- ✓ Llevar a cabo una coordinación Departamento de Orientación – Escuela hogar, para facilitar el proceso educativo del alumnado del centro.
- ✓ Llevar a cabo el Programa de detección e intervención en el alumnado con altas capacidades intelectuales propuesto por la Consejería de Educación y Ciencia.
- ✓ Llevar a cabo el procedimiento para la detección y respuesta a alumnado con dificultades de aprendizaje y NEE.

Para ello se establecerán, en caso necesario:

- Reuniones con los Equipos Docentes.
- Reuniones internas del Equipo de Orientación.
- Coordinación con la Jefatura de Estudios.
- Reuniones con la Escuela – Hogar cuando sean necesarias.
- Reuniones con los tutores para trabajar casos concretos, utilizando las estrategias e instrumentos que se consideren más apropiados en cada caso.
- Seguimiento del alumnado por parte de los docentes mediante reuniones de Coordinación con el Equipo de Orientación.
- Reuniones con otras Instituciones.
- Reuniones con las familias pertinentes.

Los instrumentos básicos son la observación, las entrevistas y el trabajo diario y cooperativo con los tutores / as.

B) Ámbito de la Orientación académica, profesional y vocacional.

En relación con la Orientación académica, profesional y vocacional resaltar el papel de la toma de decisiones y de elegir un Proyecto de Vida.

Con la orientación académica, profesional y vocacional se pretende que el alumnado vaya concretando sus intereses, posibilidades y expectativas personales necesarias para la toma de decisión posterior. Este proceso ha de desarrollarse a lo largo de toda la estancia del alumnado en el centro.

Los campos de actuación de la Orientación académica, profesional y vocacional, son los siguientes:

- **Autoconocimiento:** aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico, estilo de aprendizaje, forma de trabajar, expectativas, posibilidades familiares y sociales, limitaciones personales o del entorno, etc...
- **Orientación académica, profesional y vocacional:** estructura del sistema educativo, itinerarios formativos -en la ESO, CFGB, Bachillerato y Ciclos Formativos, -, enseñanzas

universitarias, otros tipos de enseñanzas y salidas profesionales (educación a distancia, formación ocupacional, etc.); elección de un proyecto de vida y de un camino personal.

- **Proceso de toma de decisiones:** actitud, competencias, libertad y responsabilidad, asunción de riesgos y errores, asertividad, etc...
- **Transición a la vida activa:** aproximación al mundo laboral, estrategias de búsqueda de empleo Actuaciones de Orientación profesional, en cuanto a las distintas opciones de transición del mundo educativo al mundo laboral.

Las **actuaciones** que se persiguen para este curso son:

- Actuaciones de Orientación académica en cuanto a las distintas opciones dentro del sistema educativo y recursos necesarios para alcanzar los objetivos del currículum.
- Llevar a cabo el programa de Tránsito de Educación Primaria – E.S.O.
- Llevar a cabo el programa de Tránsito de Educación Infantil - Educación Primaria.
- Llevar a cabo el Plan de Orientación académica y profesional (Ver Plan), coordinando las distintas actividades.
- Promover y llevar a cabo la Orientación académica, profesional y vocacional, estableciendo un itinerario de seguimiento personal para el alumnado de ESO – CFGB.
- Asesorar al profesorado en el consejo Orientador para el alumnado de ESO.
- Colaborar con el profesorado de CFGB en el seguimiento de la fase de prácticas en centros de trabajo.
- Entrevistas individuales con el alumnado sobre cuestiones de Orientación.
- Reuniones grupales con las familias.
- Estudio y valoración del alumnado destinatario de 1º CFGB para el próximo curso y realización de los consejos orientadores de los mismos. Entrevistas con las familias destinatarias.
- Estar presentes en los momentos claves de los cursos (Junta de Evaluación, revisión de los procesos de enseñanza – aprendizaje, formación en centros de trabajo)

Para ello se establecerán las reuniones de Coordinación necesarias con los tutores y el Equipo de Orientación para planificar las medidas de Orientación a llevar a cabo con el alumnado.

C) Ámbito del Plan de Acción Tutorial.

La acción tutorial tiene como finalidad atender a los aspectos del desarrollo, maduración y aprendizaje del alumnado considerados individualmente y como grupo. El centro del proceso de la acción tutorial es el alumno / a. A su vez, el tutor / a debe servir de cauce y de vínculo entre las familias y el centro educativo.

Las **actuaciones** que se persiguen para este curso son:

- Revisión y elaboración de los Planes de Acción Tutorial en la plataforma Qe, que habrán de poner en práctica los tutores/ as de cada curso en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y CFGB.
- Colaborar en las actividades planteadas en el Plan de Igualdad y de Coeducación del Centro.
- Entrega de material para el desarrollo de tutorías, en caso necesario, a petición del tutor / a o cuando los Orientadores consideren necesario.

- Coordinación con colectivos y / o Instituciones para desarrollar actividades concretas relacionadas con diversas unidades del P.A.T.
- Seguimiento del proceso de enseñanza –aprendizaje y personal del alumnado.
- Participación activa en la Pastoral del Centro a través de las diversas actividades planificadas por este equipo.
- Entrevistas con familias del alumnado, en función de las necesidades durante todo el curso.
- Mantener entrevistas con el alumnado y familias del alumnado de nueva incorporación en caso necesario, así como coordinación con los centros de procedencia.
- Orientaciones a las familias sobre temas concretos que soliciten en relación a sus hijos / as.
- El Equipo colaborará, a su vez, en todas aquellas actuaciones y actividades de carácter extraordinario que se realicen a nivel de centro.
- Coordinación, con la Jefatura de Estudios, de los casos de absentismo escolar.

Para ello se establecerán las reuniones de Coordinación necesarias con los tutores y los equipos docentes.

12. Programación de las actividades de formación del profesorado

Según el **Plan Inspectorial de Formación de Escuelas** “la formación no se puede improvisar, debe responder a las necesidades individuales y colectivas de nuestro profesorado, equipos de trabajo y personal de administración y servicios”. Por ello, se ha de ofrecer una formación que:

- Atienda al conocimiento de las diferentes edades y rasgos evolutivos de nuestro alumnado.
- Le preocupe una educación integral de su alumnado.
- Ofrezca una manera de ser y posicionarse ante la sociedad desde una perspectiva creyente de la vida.
- Garantice la identidad cristiana y salesiana de sus escuelas.
- Busque la competencia y actualización de su profesorado.
- Se interrogue sobre la práctica docente y sea capaz de cambiar para mejorarla.
- Adapte las didácticas y las metodologías a los nuevos tiempos y nuevas circunstancias.
- Incorpore la innovación y la adecuación de los recursos con los que enseña.
- Se adecue y adapte a los contextos socioculturales del alumnado.

Desde nuestro centro vemos la **necesidad** de ampliar nuestro trabajo diario a una formación eficaz y eficiente, para que así nuestra labor se adapte a las necesidades que van surgiendo en nuestros alumnos y a las realidades que emanan de una sociedad cada vez más tecnológica, secularizada, plurilingüista, competitiva e individualista, buscando un

encuentro con la vocación de cada alumno y con experiencias y vivencias de las que emanen valores cristianos.

Por último, en la elaboración de este Plan se han tenido en cuenta:

- Las demandas de formación del profesorado del centro:
 - Primeros auxilios.
 - Atención temprana.
 - Estrategias para alumnado con dificultades de aprendizaje.
 - Trastornos del lenguaje.
 - Estrategias para alumnado hiperactivo, con falta de atención, Asperger, Autistas.
 - Cómo detectar en nuestro alumnado necesidades afectivas, emocionales, diferentes tipos de acosos...
 - Dispositivos móviles, tablets... uso infantil-adolescente, control parental.
 - Formación en inglés.
 - Formación en primeros auxilios: heridas, golpes,....
 - Cuidado de personas, gestión emocional en el aula.
 - Situaciones de aprendizaje prácticas.
 - Cuidado del a voz

- El análisis final de la memoria del curso 2022-23 (IRSD) en la que se recogen varias propuestas:
 - Formación nueva normativa
 - Metodología ANL
 - Formación de inglés anual
 - Conciencia fonológica
 - Cuidado de personas
 - Atención emocional para poder atender mejor al alumnado
 - Formación en nuevas metodologías
 - Formación Primeros Auxilios
 - Oferta CEP y ADAMS

- Las iniciativas inspectoriales a través de los objetivos estratégicos que se nos proponen desde el Ambiente Escuelas (PGA).

Teniendo en cuenta las tres vías de detección de necesidades formativas para el profesorado anteriormente citadas (demanda del profesorado, IRSD final del curso anterior

y las iniciativas inspectoriales), se considera que la formación del profesorado en este curso escolar atenderá a:

- Salesianidad
 - Don Bosco, creador de esperanza
 - El sueño que hace soñar: un corazón que transforma los lobos en corderos.
 - El despertar de la vida
- Actualización en inglés
 - Metodología ANL
 - Formación continua durante el año sobre idiomas hacia el profesorado.
- Formación y certificación en Competencia Digital:
 - Cursos impartidos por el CEP
 - COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A1.
 - COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A2.
 - COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A2 (EDUCACIÓN INFANTIL 3-6).
 - COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL B1.
 - COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL B2.
 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE LECTURA PLANIFICADA.
- Actividades formativas relacionadas con la nueva normativa
 - Formación en “Situaciones de Aprendizaje”
- Personas
 - Primeros Auxilios.
 - Cuidado de la voz
 - Detección de alumnado con necesidades (El y 1er. ciclo de EPO)
 - Itinerario afectivo sexual

OBJETIVOS Y ÁREAS DE PERFIL SALESIANO.

Partiendo del anterior marco de referencia y como centro Salesiano al que pertenecemos, nuestro Plan contempla las diversas áreas que conforman el perfil de un **educador salesiano**, proponiéndonos objetivos en el ser y hacer del educador.

ÁREAS	OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN
<p>Desarrollo personal integral</p>	<p>✓ <i>Analizar y asumir las propias habilidades y potencialidades para el desarrollo de su acción educativa.</i></p> <p>✓ <i>Conocer y desarrollar las herramientas personales que faciliten la colaboración y el diálogo.</i></p> <p>Para la elaboración de este Plan de Formación, se pide al profesorado que se analice y proponga las herramientas, conocimientos..., que considere necesarios para llevar a cabo la acción educativa.</p> <p>Se potencia en el Claustro el desarrollo de la persona: autoestima y autoconcepto, seguridad personal, cómo afrontar el estrés.</p>
<p>Identidad cristiana</p>	<p>✓ <i>Asumir la educación en los valores evangélicos que surge de su opción cristiana y participar activamente en ella.</i></p> <p>✓ <i>Reconocer la necesidad de ser creyentes para dar sentido al trabajo que realizamos.</i></p> <p>Siempre debemos tener presente la identidad cristiana en nuestra labor educativa.</p> <p>Continuamos, a nivel Inspectorial, con el PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICO-PASTORAL.</p>
<p>Competencia profesional</p>	<p>1. <i>Conocer los procesos implantados en la gestión del centro y orientación hacia la mejora continua.</i></p> <p>A lo largo del año se insistirá en los distintos campos con los que trabajamos a través de la Plataforma Qe, así como en la familiarización de los distintos módulos.</p> <p>✓ <i>Tender a la innovación educativa.</i></p>

✓ *Mostrar una adecuada predisposición a la actualización pedagógica y académica.*

Seguiremos formándonos en nuevas metodologías y experiencias docentes innovadoras para la posterior aplicación de las mismas en la práctica educativa.

Continuamos con el proceso de ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICO–PASTORAL, sensibilizando al profesorado con el cambio y formándolo en nuevas metodologías (claves metodológicas vs. práctica educativa, trabajo cooperativo, ...)

Desde el Ambiente Escuelas nos proponen como objetivo estratégico actualizar pedagógica y pastoralmente nuestras escuelas.

✓ *Orientar y proyectar el desarrollo personal y académico del alumno a través del acompañamiento personal y la acción tutorial.*

Los orientadores del centro continuarán su formación para seguir mejorando en esta competencia.

✓ *Conocer y desarrollar habilidades útiles para el trabajo en equipo.*

Necesidad de reflexionar sobre la gestión de conflictos, así como de identificar destrezas que permitan prevenir y afrontarlos en el medio educativo.

Concienciación de las ventajas del trabajo en equipo, como miembros que comparten un mismo fin.

✓ *Reconocer las nuevas realidades de pobreza en los jóvenes e interesarse por ellas, atendiendo a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo.*

Con este objetivo pretendemos dar respuesta a la diversidad de situaciones y necesidades académicas que presenta el alumnado.

<p>Experiencia educativo-pastoral salesiana.</p>	<p>✓ <i>Expresar el conocimiento y la aplicación del Sistema Preventivo.</i></p> <p>✓ <i>Sintetizar la fórmula educar evangelizando - evangelizar educando, clave en la oferta educativa salesiana a través de la acción pastoral en la escuela.</i></p> <p>Se impartirá una jornada de Salesianidad trimestralmente, teniendo presente la campaña “Un sueño para ti”</p> <p>Con estos objetivos se da respuesta a uno de los objetivos estratégicos que se plantean desde el Ambiente Escuelas: potenciar la identidad cristiana y salesiana de nuestros educadores.</p>
---	---

ACCIONES FORMATIVAS

Las acciones formativas locales e inspectoriales quedarán registradas en la Plataforma Qe.

A continuación, se señalan los cursos y los encuentros que se convocan desde la Inspectoría, pudiendo estar sujetos a cambios de fecha, estos irán ampliándose a lo largo del año.

ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIO
Encuentro coordinadores de calidad	Coordinadora de Calidad
Formación E. Bilingüe Secundaria	Docentes bilingües secundaria
Formación E. Bilingüe Primaria	Docentes bilingües primaria
Formación nuevos auditores internos	Coordinadora de Calidad
Agente de educación afectivo sexual	Responsable del itinerario afectivo sexual
Formación Edebé inglés Infantil	Docente inglés infantil
Formación Edebé inglés ESO/BACH	Docentes inglés ESO
Encuentro de Administradores	Administrador
Encuentro Inspectorial Directores	Directora de Centro
Formación profesores nuevos	Profesores nuevos año 1, 2 y 3
Encuentro Orientadores	Orientadores
Coordinadores de Pastoral Escuelas y Plataformas	Coordinador de Pastoral
Encuentro de coordinadores de Formación	Coordinadora de Formación

Encuentro de coordinadores de Bilingüismo	de	Coordinadora de Bilingüismo
Lectura de Auditoría Externa		Coordinadora de Calidad
Jornada CFGB/FPB		Coordinador de etapa
Escuela de verano		Profesorado

Además también se tendrá acceso a la formación de otras entidades como el CEP, Escuelas Católicas,...)

“En el plan local de formación tienen cabida iniciativas formativas provenientes de otros organismos públicos o privados (CEP provincial, Escuelas Católicas...) que ayuden al logro de los objetivos marcados”. (PIFE 8)

Estas acciones quedarán reflejadas en las fichas de personal correspondientes.

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Las acciones formativas locales se evaluarán de la siguiente forma:

- **Acciones formativas:** Las acciones formativas se evaluarán tal y como aparece en cada acción formativa. Los destinatarios rellenarán un cuestionario que mida la eficacia al finalizar cada acción, así como un cuestionario de evaluación de los contenidos.
- **Acciones de sensibilización:** Se evaluará el grado de satisfacción al final del curso escolar.

EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de formación se valorará a través del IRSD.

Tanto la evaluación de las acciones como la evaluación del Plan quedará recogido en la Memoria final.

13. Plan de Mejora

El Plan de Mejora contiene las líneas de trabajo que se desarrollarán durante el curso escolar 2023-2024. Para la definición de la línea de mejora de este curso, se han tenido en cuenta los siguientes elementos:

- La Misión, Visión y Valores del Centro.
- Los resultados definidos en la Memoria Final del Colegio.
- Los intereses manifestados por los alumnos, padres y profesores del centro.
- Las directrices definidas en el modelo ISO 9001:2015 para la gestión de calidad, en lo relativo a la definición y sistematización de los procesos claves (de atención directa a alumnos y familias).
- Las necesidades detectadas del Equipo Directivo.
- Los cambios en normativa aplicable a los procesos.
- Las propuestas provenientes de inspección educativa

Al mismo tiempo se enmarca dentro del factor clave nº 2 de los propuestos por la consejería en cuanto a “La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente”.

Por último, da respuesta al objetivo de centro “Seguir trabajando para mejorar nuestra práctica docente y así conseguir un aprendizaje más significativo y motivador adaptado a la nueva normativa”.

La coordinación del Plan de Mejora la realizará el grupo de mejora.

Nominación Plan de Mejora: MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Objetivo:

Mejorar la comprensión lectora del alumnado.

Líneas de acción

1. Evaluación inicial de la comprensión lectora de cada curso.
2. Identificar al alumnado que es susceptible de mejora.
3. Comunicación de resultados al claustro
4. Toma de decisiones sobre cómo trabajar la comprensión lectora por cada curso.
5. Trabajar en cada curso las decisiones marcadas.
6. Evaluación final de la comprensión lectora de cada curso.

Revisión

Las revisiones se realizarán en reuniones del propio grupo y por parte del equipo directivo en los análisis IRSD que se realicen a lo largo del curso y al final del mismo.

Indicadores

- % de alumnos que mejoran en comprensión lectora ante preguntas de comprensión directa e inferencial.
- Grado de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa.

Temporalización

El trabajo del grupo se desarrollará a lo largo de curso 2023-2024.

1º Trimestre:

- Evaluación inicial de la comprensión lectora de cada curso.
- Identificar al alumnado que es susceptible de mejora.

2º Trimestre:

- Comunicación de resultados al claustro.
- Toma de decisiones sobre cómo trabajar la comprensión lectora por cada curso.
- Trabajar en cada curso las decisiones marcadas.

3º Trimestre:

- Trabajar en cada curso las decisiones marcadas.
- Evaluación final de la comprensión lectora de cada curso.

Fichas del grupo de mejora.

ANEXO I

Grupo de mejora:	<p>LÍNEAS DE VISIÓN RELACIONADAS:</p> <p>A.- ALUMNADO: Una casa que eduque a alumnos/as felices, buenos cristianos y honrados ciudadanos formados integralmente, atendiendo a sus necesidades individuales y haciéndoles competentes en la sociedad cambiante.</p> <p>D.- INNOVACIÓN EDUCATIVA: Una casa que se mantenga actualizada con las nuevas tendencias educativas.</p>
<p>DEFINICIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORA:</p> <p>Mejorar la comprensión lectora del alumnado.</p>	

PLANIFICACIÓN DEL OBJETIVO		
ACCIONES A DESARROLLAR	PLAZO	RESPONSABLES
1. Evaluación inicial de la comprensión lectora de cada curso.	Primer trimestre	Grupo de mejora Claustro de profesores
2. Identificar al alumnado que es susceptible de mejora.	Primer trimestre	Grupo de mejora
3. Comunicación de resultados al claustro	Segundo trimestre	Grupo de mejora
4. Toma de decisiones sobre cómo trabajar la comprensión lectora por cada curso.	Segundo trimestre	Grupo de mejora
5. Trabajar en cada curso las decisiones marcadas.	Segundo y tercer trimestre	Grupo de mejora Claustro de profesores
6. Evaluación final de la comprensión lectora de cada curso.	Tercer trimestre	Grupo de mejora Equipo Directivo

SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN	Mediante Acta del Equipo Técnico
--------------------------------	----------------------------------

DEFINICIÓN DE INDICADORES		
PM01	% de alumnos que mejoran en comprensión lectora ante preguntas de comprensión directa.	70%
PM02	% de alumnos que mejoran en comprensión lectora ante preguntas de carácter inferencial.	50%
PM04	Grado de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa.	80%

14. Programación de Pastoral

1. INTRODUCCIÓN

- El origen de la Programación de Pastoral escolar está en dar una respuesta de calidad a la necesidad de evangelizar a los jóvenes desde la plataforma escolar.
- La Programación de pastoral escolar pretende unir fuerzas, dinamizar, crecer en eficacia, completar y sistematizar las diversas intervenciones y estrategias que ya llevamos adelante en nuestra acción educativo-pastoral.
- Ha sido elaborado contando con las aportaciones de los responsables y animadores de este cometido en la Comunidad Educativa Pastoral (CEP): Los claustros de profesores, el Equipo de Pastoral Escolar y los orientadores. Toda la CEP ha de asumir su protagonismo a la hora de concretarlo, realizarlo y revisarlo anualmente.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Nos encontramos en un momento especialmente delicado en cuanto a la realidad juvenil se refiere. Ya no es un aviso el que los jóvenes estén cambiando, ya es una realidad. Han cambiado sus prioridades, su escala de valores y, por supuesto, su relación con la Iglesia. A ello se añade el hecho de que la sociedad de consumo les induce al materialismo, al consumismo, al hedonismo y al individualismo, “antivalores” cada vez más en alza en nuestra juventud actual.

Centrándonos en la relación con la Iglesia católica, podemos barajar varias hipótesis:

- a) Poco a poco se ha ido produciendo una fuerte quiebra de la socialización religiosa familiar. Apenas se transmiten a los hijos actitudes, creencias y valores religiosos.
- b) Sigue creciendo en la sociedad la secularización a nivel general y el silencio religioso global, con mínimas excepciones, sólo roto por las visitas del Papa y por algún escándalo o problema sonado que afecte a la Iglesia.
- c) La oferta religiosa eclesial, con sus tres grandes mensajes de sentido de la vida, de salvación y de comunidad moral, parece poco atractiva para los jóvenes, o bien no logra llegar a ellos de forma atractiva e intensa.

Ante esta realidad se hace cada vez más necesaria nuestra labor educadora y evangelizadora. Los jóvenes necesitan de forma urgente la ayuda necesaria para crecer en valores que no sean únicamente culturales e intelectuales, sino también otros que los capaciten para la capacidad de sacrificio, la disponibilidad al compromiso y el desarrollo de valores tales como la solidaridad, la generosidad, la entrega incondicional, etc.

3. EQUIPO DE PASTORAL ESCOLAR.

El Equipo de Coordinación de Pastoral Escolar se reunirá semanalmente. El Equipo de Pastoral Escolar completo se reunirá cada tres semanas y es el responsable de la animación de la pastoral escolar.

Director Titular	Miguel Conrado Montes Infantes
Coordinador de Pastoral	Juan Salvador Cantizano Reguera
Coordinadora Educación Infantil	Eva M ^a Corbacho Jiménez
Coordinadora Educación Primaria	Paqui Alpresa Gámez
Coordinadora ESO	Pepa Cabrera Díaz
Coordinador CFGB	Salvador Pineda López
Coordinadora Deporte	Celia Vidal Pérez
Salesiano	Julián Terán Cobo
Orientadora	Tamara Saavedra Perales

Reparto de tareas del Equipo de Pastoral Escolar.

Buenos Días	Juan Salvador
Celebraciones mensuales	Julián
Celebraciones de las Fiestas	Julián
Campañas	Salvador y Eva
Fiestas Salesianas	Juan Salvador y Celia
Decoración Carteleras	Paqui, Pepa y Julián
Música	Juan Salvador
Deportes	Celia

Revisiones del Alumnado	Juan Salvador, Miguel, Pepa y Salvador
Actividades en los recreos	Salvador y Celia

4. OBJETIVOS

- A) Seguir alimentando nuestro ser creyente.
- B) Ser testigo de los valores del evangelio con nuestro estilo de vida ante los jóvenes a los cuales se nos confía.
- C) Acompañar y orientar al alumnado y al profesorado en su proceso de crecimiento personal y vocacional, cuidando todas las dimensiones de la persona (afectiva... y trascendente).
- D) Crear un ambiente adecuado para el desarrollo personal de los chavales.
- E) Promover la campaña pastoral “Un sueño para ti”.
- F) Coordinar la aportación del ambiente escuela al nuevo PEPS local.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN

A)

Educando en la interioridad del alumnado estableciendo un itinerario según edad y niveles.

Cuidando las distintas celebraciones y realizándolas por clases.

Implicando al alumnado en la participación de las celebraciones y en los buenos días.

Formando al equipo de pastoral en animación pastoral escolar y en el itinerario de interioridad en alguna de las reuniones.

B)

Creando conciencia de la importancia de la pastoral en nuestra escuela salesiana (momento formativo).

Teniendo momentos celebrativos y de reflexión con el claustro que nos ayude a alimentar nuestra fe.

Continuando con la implicación del profesorado en todas las acciones pastorales explícitas que vamos a celebrar durante todo el año (preparando y ensayando con cada curso...).

Presentando al profesorado los distintos grupos y ambientes que hay en nuestra casa (SS.CC., Hogares Don Bosco, ADMA, Cenáculo, Cáritas...).

C)

Haciendo un acompañamiento por parte de la comunidad salesiana al alumnado (estableciendo un horario, lugar, persona responsable...).

Realizando algunas jornadas vocacionales.

Continuando un seguimiento personal del alumnado del segundo ciclo de la ESO y de 2º CFGB, en coordinación con el departamento de orientación.

Teniendo momentos de encuentro individual con cada profesor/a.

Presentando modelos de personas que han realizado un proyecto de vida con entusiasmo y ejemplar.

D)

Ambientando los recreos y las entradas y salidas del centro en momentos especiales con música.

Decorando los espacios comunes y las clases en los tiempos litúrgicos y en las Fiestas Salesianas.

Cuidando el diálogo personal con los chavales en las tutorías.

E)

Potenciando los buenos días de la campaña “Un sueño para ti” en las clases.

Realizando las sesiones de tutoría de la campaña “Un sueño para ti”.

Potenciando la reflexión sobre el primer anuncio en la escuela.

F)

Estableciendo unos procesos de participación adecuados para nuestra aportación a la elaboración del PEPS.

6. INDICADORES

A)

Realización de una formación al equipo de pastoral en animación pastoral escolar.

Realización de las celebraciones en pequeños grupos.

B)

Realización de una formación trimestral en el claustro donde se profundice en el conocimiento de la fe.

Realización de momentos celebrativos y de reflexión para el claustro.

% participación del profesorado en los Buenos Días.

% participación del profesorado en las fiestas salesianas y en las celebraciones escolares.

C)

Realización de las jornadas vocacionales.

Oferta del punto de encuentro para el acompañamiento personal.

Número de alumnado que se entrevista con la orientadora.

Realización de momentos con participación de personas que han realizado un proyecto de vida con entusiasmo y ejemplar (Buenos días, campañas...).

D)

Nº de acciones pastorales con música en los recreos y entradas del alumnado.

Nº de decoraciones situadas

N.º de alumnos entrevistados por el tutor.

E)

Presentación de la campaña a toda la CEP.

Realización de los buenos días en clase y por etapas.

Realización de las sesiones de tutoría.

F)

Elaboración del PEPS.

7. MOMENTOS DE INTERVENCIÓN

A) Campañas de Solidaridad y Valores:

Favorecerán la educación en actitudes y valores humanos, cristianos y salesianos. Tendremos las siguientes:

- Acogida (septiembre).
- Domund (octubre).
- Operación Kilo (diciembre).
- Honrados Ciudadanos y Buenos Cristianos (enero).
- Manos Unidas: Bocata solidario (febrero).
- Estad siempre alegres (mayo)

El equipo de pastoral organizará y coordinará las diversas campañas contando con: los tutores, el departamento de orientación, y los delegados de cursos según el contenido principal de la campaña.

B) Buenos días:

Serán organizados por el Equipo de Pastoral Escolar, que establecerá horario, responsables y hará propuesta de contenidos.

- Infantil: en clase todos los días.
- EP, ESO y CFGB:
 - Martes y viernes en la capilla por etapa.
 - Primer martes de mes el director titular.
 - Lunes, miércoles y jueves en clase.

Estos serán impartidos ordinariamente, por la comunidad salesiana y por todos los profesores que quieran colaborar.

Tendremos en cuenta los bloques temáticos de la campaña “Un sueño para ti”.

C) Celebraciones religiosas:

Serán programadas por el Equipo de pastoral Escolar en colaboración y coordinación con el claustro.

Tendremos las siguientes:

- Inicio del Curso.
- Adviento – Reconciliación.
- Navidad.
- Cenizas.
- Cuaresma y Reconciliación.
- Pregón de Semana Santa.
- Pascua / Pentecostés (Eucaristía con los de Primera Comunión).
- Comunidad Educativa y agradecimiento.
- Despedida a los AA.AA.

D) Fiestas Salesianas:

El Equipo de pastoral Escolar determinará las modalidades de la celebración, conmemoración o fiestas a realizar. Serán las siguientes:

- Conmemoración mensual de M^a Auxiliadora.
- Navidad.
- Castañas de Don Bosco.
- Inmaculada.
- Don Bosco. Fiesta y triduo.
- Domingo Savio. Fiesta.
- María Auxiliadora. Fiesta y triduo.
- Fiesta de la Comunidad Educativa.

En estas celebraciones estarán implicados todos los miembros de la Comunidad educativo-pastoral.

E) Retiros y convivencias:

- Jornada de convivencia y reflexión para los cursos 5º y 6º de Primaria, ESO y CFGB, y Claustro. Se realizará dentro de la jornada escolar, en el TERCER trimestre. Animadas por el tutor y en colaboración con el departamento de pastoral que ofrecerá materiales para la reflexión y celebración.

F) Acompañamiento Personal y vocacional:

Esta acción pastoral pretende acompañar a los jóvenes en el discernimiento vocacional y coordinar las diversas intervenciones.

- Con el acompañamiento personal (3º y 4º de ESO y 2ºCFGB): en el que ofrecemos una propuesta del itinerario de crecimiento en la fe a los alumnos se quieran responder con su vida a un planteamiento trascendente o a un mayor compromiso apostólico según el grado de madurez personal o de fe.
- Con el acompañamiento en grupo, según el IEF, ofreciendo en los grupos de catequesis en la parroquia.

15. Previsión de Convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

Durante este curso escolar tendremos convenios y acuerdos de colaboración:

- Universidad Isabel I La Católica.
- Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Empresas colaboradoras para la realización de la Formación en Centros de Trabajo para CFGB: Piensos la Jara, Mapfre aseguradora, Medipreven,...
- Entidades públicas: Ayuntamiento, biblioteca,
- Guardia Civil (Plan Director)
- Click-On Academy (academia de inglés y auxiliar de conversación)

16. Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro.

Las actuaciones que se van a realizar son las siguientes:

- Claustro para recordar y presentar el Plan de autoprotección.
- Sesión informativa con el profesorado de nueva incorporación para informar de manera más exhaustiva del plan.
- Simulacro de todo el centro ante un incendio.

17. Procedimiento de Evaluación

El Plan Anual de Centro será revisado trimestralmente y al finalizar el curso. Es responsabilidad del Equipo Directivo dicha evaluación, el cual determinará la participación de los diferentes órganos colegiados del Centro, incluido el Consejo Escolar.

En dicha reunión se realizará una revisión, proponiéndose, si es necesario, a las propuestas de mejora para el trimestre. Así mismo, la revisión final determinará los objetivos y líneas de acción que se han conseguido, la valoración y propuestas de mejora para el próximo curso.

El Procedimiento para la evaluación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad queda fijado en el Pr PE 06.4.

18. Programa de Auditoría

De manera inicial, se concreta una Auditoría Interna, realizada por el equipo auditor de la Inspectoría,

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

1. Tipo de Auditoría a realizar: General.
2. Carácter: Interna.
3. Fecha prevista: 16 de abril de 2024.
4. Auditados: Responsables de los distintos Procesos.
5. Auditores: Auditores pertenecientes al Equipo de Auditores de la Inspectoría.

19. Documentos Anexos

- Plan de Autoprotección.
- Protocolo de Actuación en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales.
- Protocolo de Actuación COVID-19 (se mantiene en vigor el aprobado en el curso 22-23)

20. Aprobación en Consejo Escolar

Reunido el Consejo Escolar de Centro el día 20 de noviembre de 2023 en sesión ordinaria, se da lectura al Plan Anual de Centro del curso 2023/24, el cual, tras los comentarios y aclaraciones oportunas por parte de los miembros de este Consejo Escolar, fue aprobado por unanimidad, de lo cual, yo, como secretario doy fe.

San José del Valle, a 20 de noviembre de 2023

V.º B.º el Director

Virginia Pérez Cruz

El Secretario

Francisco Conteras Doña